



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-289

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: SEPTIEMBRE, 22 DE 2004

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- I **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III **CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, MEDIANTE LOS CUALES:**
 - A. SE CONDENA LOS ACTOS REALIZADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DEL AMBIENTE EN DESMEDRO DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS. AUSPICIA EL DIPUTADO DIEGO MONSALVE; Y,
 - B. SE SOLIDARIZA CON VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PAÍS. AUSPICIA EL DOCTOR WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
- IV **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

4



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-289

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA **FECHA:** SEPTIEMBRE, 22 DE 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	2
II Lectura del Orden del Día.-----	3
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Monsalve Vintimilla Diego.-----	3
Gamboa Echeverría Elsie.-----	3,4
III Conocimiento de los proyectos de resolución, mediante los cuales:	
a. Se condena los actos realizados por el Presidente de la República y el Ministro del Ambiente en desmedro de la conservación y protección ecológica del Parque Nacional Galápagos. Auspicia el diputado Diego Monsalve.-----	4
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Monsalve Vintimilla Diego.-----	8-12,37,38
Cevallos Capurro Denny.-----	13-15
Montero Rodríguez Jorge.-----	16-19

[Handwritten mark]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-289

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA **FECHA:** SEPTIEMBRE, 22 DE 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Andrade Endara Vinicio.....	19-26
Posso Salgado Antonio.....	26-28
Morillo Villarreal Marco.....	28-30
Serrano Valladares Alfredo.....	30-37

b. Se solidariza con varios medios de comunicación social del país. Auspicia el doctor Wilfrido Lucero Bolaños.....	38
---	----

INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:

Lucero Bolaños Wilfrido.....	40-44
Valle Lozano Ernesto.....	44,45
Serrano Serrano Segundo.....	45
Viteri Jiménez Cynthia.....	46
De Mora Moncayo Marcelo.....	47
Erazo Reasco Rafael.....	48-50
Cepeda Estupiñán Antonio.....	50-52
Vásquez Reyes Iván.....	52
Harb Viteri Alfonso.....	53-57
Olmedo Velasco Vicente.....	57-63
Quintana Baquerizo Omar.....	63-68
Ulcuango Farinango Ricardo.....	68-70



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-289

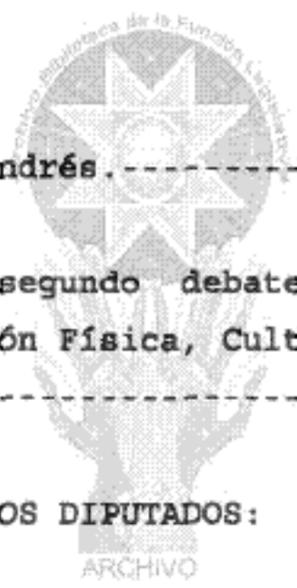
SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA **FECHA:** SEPTIEMBRE, 22 DE 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

	Páez Benalcázar Andrés.....	70,71
IV	Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Educación Física, Cultura y Deportes. Número 24-098.....	73
	INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
	Pazmiño Granizo Ernesto.....	73,74
IV	Clausura de la sesión.....	74



ARCHIVO

4

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas veinte minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ABENDAÑO BRICEÑO GUILLERMO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GARCÍA BARBA RODRIGO
ANDRADE ARTEAGA RAÚL	GAVICA LEÓN JACKELINE
ANDRADE ENDARA VINICIO	GILER RODRÍGUEZ HELEN
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BAQUERIZO MARURI GALO	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BARQUET RENDÓN JOSÉ	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GUAMÁN CORONEL JORGE
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUTIÉRREZ CABRERA MARILYN
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO	HARB VITERI ALFONSO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS CAPURRO DENNY	INTRIAGO ALCÍVAR LUCY
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	KURE MONTES CARLOS
CHAMBA CASTILLO GANDHI	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LLORI LLORI AURELIO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DE MORA MONCAYO MARCELO	LUQUE MORÁN ANDRÉS
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MARTILLO PINO PEDRO
ERAZO REASCO RAFAEL	MEJÍA ZAMORA FANNY
GAMBOA ECHEVERRÍA ELSIE	MINA QUINTERO OMAR



4

MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NARANJO CARRERA WASHINGTON
 NAVEDA GILER NUBIA
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 PÉREZ PÉREZ VICENTE
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SALAZAR COELLO ALBA
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL MINDIOLA KLÉVER

SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SEGARRA SEGOVIA GABRIEL
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TAMARIZ CEDEÑO GUSTAVO
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TORRES TORRES CARLOS
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO XAVIER
 VARGAS GARCÍA BETHY
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cincuenta y un legisladores presentes, señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión ordinaria de miércoles 22 de septiembre del 2004. "1. Conocimiento de los proyectos de resolución mediante los cuales: a. Se condena los actos realizados por el Presidente de la República y el Ministro del Ambiente en desmedro de la conservación y protección ecológica del Parque Nacional Galápagos. Auspicia el diputado Diego Monsalve; y, b. Se solidariza con varios medios de comunicación social del país. Auspicia el doctor Wilfrido Lucero Bolaños; 2. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Educación Física, Cultura y Deportes. Número 24-098". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. Sobre el Orden del Día, diputado Diego Monsalve. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Gracias, señor Presidente. Compañeros legisladores: Para pedir en primera instancia, que sea aprobado en los términos en los que está propuesto el Orden del Día para poder tratar el proyecto de resolución sobre el tema de Galápagos que es urgente y vital para el país. No podemos permitir que la conservación del parque nacional pueda seguir postergándose y no sea conocido y considerado por el Congreso Nacional. En este sentido, mi pedido, que se apruebe el Orden del Día tal como ha sido propuesto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputada Elsie Gamboa. -----

LA DIPUTADA GAMBOA ECHEVERRÍA. Señor Presidente, apoyo el Orden del Día. Pero aparte, quiero hacer una denuncia ante usted y ante mis compañeros legisladores y legisladoras. El día de ayer, con mucho asombro e indignación, escuché a través

de Televistazo a una persona, un pasajero de la compañía Iberia, que al regreso a nuestro país, denunciaba ante la Cancillería el objeto de maltrato que había sido nuestro país a través de un reportaje pasado durante el vuelo en la compañía Iberia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Diputada, le encarezco, es un tema importante, le podría dar el martes de la próxima semana la palabra, ahora le encarezco referirse exclusivamente al Orden del Día porque no estamos en temas de debate político, solo sobre el Orden del Día. -----

LA DIPUTADA GAMBOA ECHEVERRÍA. Las circunstancias ameritan, señor Presidente. Puede que quede para el día martes, pero sí deben mis compañeros y mis compañeras, conocer que nuestro país está siendo estropeado a través de una línea aérea extranjera que usufructúa del turismo de nuestro país. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, gracias. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

ARCHIVO

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Conocimiento del proyecto de resolución mediante el cual se condena los actos realizados por el Presidente de la República y el Ministro del Ambiente en desmedro de la conservación y protección ecológica del Parque Nacional Galápagos". La propuesta de resolución suscrita por el diputado Diego Monsalve, Diputado por la provincia del Azuay es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando: Que el Parque Nacional Galápagos fue creado el 4 de julio de 1959 mediante Decreto-Ley de emergencia número 17, publicado en el Registro Oficial número 873, de 20 de julio de

1959 y posteriormente fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de reservas de biosfera por su singular valor natural, científico y educativo; Que el artículo 15 de la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos, dispone que "La Dirección del Parque Nacional Galápagos tiene a su cargo la organización y manejo de la reserva marina de la provincia de Galápagos, en cuya zona ejercerá jurisdicción y competencia sobre el manejo de los recursos naturales"; Que por lo delicado de las funciones, la Dirección del Parque Nacional Galápagos siempre fue encargado a personal técnico especializado, avalado por las principales organizaciones ambientales a nivel nacional e internacional, respetando las leyes y normas establecidas por la Constitución Política de la República como régimen especial, lo que garantizaba un manejo idóneo de esta área natural protegida; Que en el transcurso de un año y nueve meses del presente Gobierno, se han nombrado ocho directores del parque, atentando contra la ejecución del plan de manejo de la seguridad jurídica y de la conservación de las islas; Que a través de los medios de comunicación, representantes de diversos sectores involucrados en la materia, advierten que el diputado Vinicio Andrade Endara se hallaba tramitando el nombramiento del nuevo Director del Parque Nacional Galápagos como condición para mantener su incondicional apoyo al Gobierno, lo cual se manifiesta con la alianza política electoral que vincula a este Diputado con el Partido Sociedad Patriótica con miras a las próximas elecciones en la Región Insular; Que el señor Presidente Constitucional de la República, así como el Ministro del Ambiente, a pesar de los numerosos pedidos de diferentes sectores ambientalistas, científicos, periodísticos y turísticos, nacionales e internacionales han entregado la Dirección del Parque Nacional Galápagos como cuota política mediante el nombramiento del

licenciado Fausto Cepeda, quien irónicamente se venía desempeñando como Asesor del sector pesquero artesanal, apoyando los últimos paros pesqueros encaminados a incrementar los volúmenes de pesca de pepino de mar y otras especies en desmedro del ecosistema natural de Galápagos; Que sin el menor escrúpulo dicha designación política, privilegia los acuerdos políticos por sobre las responsabilidades fundamentales del Estado de salvaguardar el entorno natural de Galápagos a través de un manejo técnico y científico del ecosistema insular, circunstancia que ha puesto en riesgo el apoyo económico internacional destinado al Parque Nacional Galápagos. En uso de sus facultades constitucionales y legales, Resuelve: 1. Condenar la actitud irresponsable del Presidente Constitucional de la República, coronel Lucio Gutiérrez Borbúa y del Ministro del Ambiente, doctor Fabián Valdivieso al pretender convertir al Parque Nacional Galápagos en objeto de reparto político, sin amparo técnico sobre el objetivo nacional de conservar y proteger este Patrimonio Natural de la Humanidad; 2. Rechazar la designación efectuada por el Presidente Constitucional de la República a través del Ministerio del Ambiente, del nuevo Director del Parque Nacional Galápagos mediante el cual incrementa la inestabilidad institucional, poniendo en grave riesgo el manejo técnico de esta área natural protegida; 3. Exhortar al Presidente Constitucional de la República a fin de que reconsidere dicha designación, privilegiando el manejo técnico del parque por sobre sus conveniencias políticas electorales; 4. Disponer que el Comité de Excusas y Calificaciones del Congreso Nacional investigue los hechos denunciados, así como todos aquellos que en ocasiones anteriores han sido imputados al diputado Vinicio Andrade Endara y que constituyen violación del artículo 135 de la Constitución Política de la República. 5. Solidarizarse con el personal y guardaparques del Parque Nacional Galápagos que se hallan defendiendo la

institucionalidad y la no ingerencia política en dicha institución; 6. Disponer la comparecencia del Ministro del Ambiente ante el Pleno del Congreso Nacional, a fin de que el funcionario explique los pormenores de este bochornoso acto". Ese es el texto de resolución propuesto, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a las observaciones presentadas por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Hay una observación formulada por el diputado Alfredo Serrano, contenida en el oficio número 241 de 20 de septiembre del 2004, que dice: "Economista Guillermo Landázuri Carrillo. Presidente del Congreso Nacional. Presente. De mi consideración: En mi calidad de diputado por la provincia de Galápagos, debidamente facultado por las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted se sirva disponer el trámite necesario a fin de incluir dentro del proyecto de resolución de iniciativa del diputado Diego Monsalve Vintimilla, remitido con oficio DMV-ID-A-0365-04 de 14 de los corrientes, las siguientes observaciones en aras a aportar nuevos elementos que permitan sobrellevar la crisis presentada en el Parque Nacional Galápagos: 1. Después del considerando sexto, añadir los siguientes: "Que a más de la inestabilidad institucional generada por estos hechos, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía ha reducido el presupuesto del Parque Nacional Galápagos para el año 2005 en un millón 800 mil dólares, omitiendo a obligación que le permite el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos, norma que señala: "Son recursos del Parque Nacional Galápagos los que le son asignados en esta ley, los que le serán asignados en el Presupuesto del Estado para el financiamiento de la totalidad de su gasto corriente"; Que siendo una de las actividades más

afectadas la de control y vigilancia del Parque Nacional Galápagos, es menester fortalecerlas a través de la ejecución de la disposición general décima primera de la Ley Orgánica del Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos, la misma que dispone: "Para atender los requerimientos de control y manejo de las áreas protegidas, las instituciones competentes conforme esta ley, están plenamente facultadas para realizar la contratación del personal necesario para este efecto. El Ministerio de Finanzas asignará los recursos necesarios"; 2. En el numeral 3 de la resolución, sustituir "exhortar" por "exigir"; 3. Después del numeral 5, añadir el siguiente: "Exigir al Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de la disposición general décima primera de la Ley Orgánica del Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos, el financiamiento de los nombramientos que sean necesarios para garantizar las actividades de control y manejo del Parque Nacional Galápagos; de igual forma, solicitar a la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario del Congreso Nacional, así como al Ministerio de Economía la revisión del presupuesto institucional a fin de dotar al Parque Nacional Galápagos de los recursos económicos necesarios para el efectivo cumplimiento de sus planes y programas de preservación ambiental". Hasta ahí, señor Presidente, he dado lectura al proyecto de resolución, iniciativa del diputado Diego Monsalve y las observaciones formuladas por el diputado Alfredo Serrano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Diputado Diego Monsalve. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Quiero comenzar refiriéndome a la importancia de las resoluciones. Muchos colegas legisladores

han dicho más de una vez que las resoluciones del Congreso Nacional son inocuas e inútiles. Considero que de no ser gracias a algunas resoluciones del Congreso, no tendríamos por ejemplo, el proyecto Mazar en marcha y no tendríamos asegurado su financiamiento, entre otros de los proyectos de resolución que fueron aprobados por este Congreso y gracias a los cuales el país puede contar con espacios de desarrollo. En segundo lugar, temas tan vitales y tan importantes para el país no pueden quedar postergados de un pronunciamiento, de una resolución, de un comentario del Congreso Nacional. Por lo tanto, es vital que temas de esta naturaleza los tratemos y que nos pronunciamos sobre ellos a través de una resolución. En tercer lugar, el Congreso Nacional tiene la Comisión de Salud y Medio Ambiente, de la cual me honro en ser miembro y tiene esa Comisión una Subcomisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica, la cual precisamente está a mi cargo coordinarla. No puedo por tanto dejar desapercibidos temas de esta importancia y de esta trascendencia, cuando está de por medio la protección ecológica y el cuidado del medio ambiente en el país. El artículo 238 de la Constitución expresamente dispone que Galápagos, constituye una Área Natural Protegida y dice en forma expresa, si usted me permite, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Que en esas áreas "podrán limitarse los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad que pueda afectar al medio ambiente". Es decir, se privilegia al medio ambiente en un área protegida y en un área especial como Galápagos. No podemos omitir el cuidado del medio ambiente en ese Archipiélago que constituye un Patrimonio Natural de la Humanidad. Aquí viene una siguiente puntualización: Galápagos no puede pasar desapercibido para nadie, es un tema de importancia nacional,

es un patrimonio de todos los ecuatorianos y es un patrimonio de toda la humanidad. Nosotros acogimos aquella nominación con orgullo y con honor y debemos defender por lo tanto el que Galápagos continúe siendo esa fuente de protección natural y esa fuente que aliente la existencia y conservación de especies. Pese a todo esto, se viene agrediendo sistemáticamente a Galápagos. Lo grave es que lo agreden precisamente sectores que moran en Galápagos, que habitan en Galápagos, que han llegado a colonizar Galápagos o que están pretendiendo hacer de las islas una fuente únicamente de generación de recursos económicos. Pueden agredirla a través del exceso de turismo; pueden agredirla a través del exceso de población o pueden agredirla como se está haciendo ahora a través de una actitud persistente de agredir y de depredar especies, especies que además están en peligro grave de extinción. Por lo tanto, el Parlamento ecuatoriano no puede dejar de pronunciarse respecto de un tema tan importante. Diversos medios de comunicación colectiva se han pronunciado al respecto en estos días, todos lo hacen reclamando que el Parque Nacional Galápagos sea manejado por técnicos, por personal independiente que no tenga vínculo alguno con partidos o movimientos políticos, y que por lo tanto vayan a asegurar que el Instituto Nacional, que el Parque Nacional Galápagos, que la Estación Charles Darwin, todos ellos puedan cumplir con una labor técnica y de protección del medio ambiente en las islas. La misma ayuda internacional se halla en alto riesgo por efecto de estas actitudes precipitadas del Ejecutivo al designar a personas no calificadas para ejercer la dirección del Parque Nacional. Nosotros tenemos por lo tanto como prioridad, la defensa del Parque Nacional Galápagos. Pero, cómo podemos hacerlo si la Estación Charles Darwin, científicamente determinó, por ejemplo, que pueden ser extraídas 450 mil holoturias, es decir pepinos del mar. ¿Cuántas autorizó la autoridad interinstitucional de

Galápagos? Que se extraigan cuatro millones de pepinos de mar, es decir ya multiplicamos por 10, prácticamente la opción de extraer un recurso natural del Parque. Ahora, con el cambio de administración ¿qué es lo que va a suceder? Que ni siquiera vamos a controlar que se extraigan nada más esos cuatro millones, se van a extraer 8, 10, o 15 millones de pepinos de mar y de otras especies, sin que exista control alguno porque se está entregando la facultad de controlar el trabajo que realizan estos pescadores, precisamente a uno de sus representantes a una persona que ha estado alentando la actividad de los pescadores artesanales; lo que es más, pescadores que no solamente son ecuatorianos, pues ya están llegando pescadores mexicanos y pescadores peruanos a extraer pepino de mar de Galápagos. Por todo esto, no podemos permanecer ciegos e impávidos frente a lo que está sucediendo en Galápagos. Pero ¿por qué sucede esto? Porque existen compromisos políticos. Lo grave es cuando hay representantes del Parlamento Nacional que siendo los llamados, en primer lugar, a defender el ecosistema, el medio ambiente en Galápagos, se dedican a contribuir con sus gestiones a que suceda todo lo contrario. Menciono, como ejemplo, al asesor parlamentario del diputado Vinicio Andrade, el doctor Pablo Vásquez Méndez, es quien viene o ha venido presentando escritos en el Tribunal Constitucional y en otros estamentos del Estado como la Defensoría del Pueblo para defender precisamente a los pescadores artesanales de Galápagos, para defender a quienes ejercen actividades de pesca, extracción y de agresión en contra de las islas. Pero no solamente quedan ahí las cosas. Según el diario El Universo, y si usted me lo permite, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. En su edición de la semana

anterior del día miércoles 15 de este mes, dice que: "El Presidente de la Cámara de Turismo de Pichincha, manifestó que los gremios turísticos apoyan las protestas de los guardaparques, porque les preocupa la politización del manejo del Parque Nacional Galápagos. Cepeda, llegó a la dirección del parque por presiones del diputado Vinicio Andrade, quien está negociado con el Gobierno su voto en el Congreso", esto lo dicen desde fuera del Congreso Nacional. Pero no solamente eso, diario El Comercio, en su edición de ayer dice: "El diputado Vinicio Andrade, la gobernadora Alexandra Cedeño y la ex diputada Fanny Uribe, con simpatizantes del partido de Gobierno, Sociedad Patriótica y de otros partidos políticos, así como de pescadores, estuvieron en vehículos oficiales a apoyar la posesión del director del Parque Nacional Galápagos". ¿Qué dice diario El Expreso?: "Fausto Cepeda es vinculado con un diputado independiente adepto a Gutiérrez". Es decir, sistemáticamente si viene denunciando el hecho de que un miembro del Congreso Nacional está vinculado con la actividad de pesca artesanal y de daño ambiental a Galápagos, porque la pesca artesanal debidamente controlada es apoyada por todos los sectores. Pero cuando se pretende hacer de esta actividad una actividad que perjudica al entorno, perjudica al medio ambiente y perjudica al patrimonio natural de la humanidad, lo menos que podemos hacer es reclamar por ello y pedir que el Congreso Nacional tome sus medidas, tome sus acciones, deje de hacerse el ciego y no permita que la indolencia siga primando y permitiendo que se atente contra un Patrimonio Natural de la Humanidad. Por ello, mi pedido que se apoye ese proyecto de resolución, se dé curso al mismo y sea emitido por parte del Parlamento ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señores legisladores, estamos debatiendo un proyecto de resolución. En consecuencia, por

favor, las actuaciones se tienen que enmarcar en el artículo 58, es decir fundamentalmente oposiciones o modificaciones propuestas al texto que ha sido presentado. Tenemos dos resoluciones y luego para continuar con la Ley del Deporte.
Diputada Denny Cevallos. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Gracias, señor Presidente. Saludar a mis compañeros en este día. Es importante trabajar por el Ecuador es nuestra decisión. Admiro su benevolencia con este proyecto o este exhorto al señor Presidente de la República, cuando nosotros los legisladores venimos luchando y venimos trabajando porque dentro del Congreso Nacional se aprueben leyes importantes, por ejemplo la Ley de Gasto Electoral, la ubicación de escaños, la Ley de Educación que a cada paso que doy en mi provincia, en la capital de la República, como ex Dirigente Nacional, me preguntan: ¿Cuándo ingresa la Ley de Educación? La Ley de Manglares que favorece a sectores de la Costa; la Ley para que declare Puerto Libre a Esmeraldas. Un exhorto al Ministro de Bienestar Social que fue presentado el año pasado en el mes de octubre, para que se ubique el Asilo de Ancianos de mi provincia, cuando su capital fue llevado a otra provincia y carecemos de este servicio. Es importante recalcar que el día de ayer fue ubicado este punto y nuevamente el día de hoy se lo ubica. Hay que tener suerte dentro del Congreso Nacional para que sus aspiraciones como diputados se cumplan; más no así las aspiraciones de algunos diputados que hemos presentado algunos anteproyectos de ley y que hasta este momento son analizados dentro del Pleno. Todos conocemos que Galápagos es el patrimonio del Ecuador y que por lo tanto se le ubicó como Patrimonio de la Humanidad. Sabemos de sus encantos y exactamente Dios es pródigo con ese sector, tanto en fauna y en flora. Pero también como ecologista en mi provincia sé exactamente, y quiero denunciarlo, que hace muchísimos años se han ubicado un grupo de personas que a

través de sus fundaciones reciben alícuotas económicas muy elevadas y que con el hecho de ser ecologistas se están llenando los bolsillos y no se está favoreciendo a esos sectores, porque precisamente la naturaleza les acompaña. Quiero decirle al compañero que presenta el anteproyecto que tal vez es utilizado. Porque realmente lo que sucede en Galápagos es netamente político, es político. Aquí hay la pelea de las designaciones por puestos. Este es un problema netamente administrativo que no tiene que ser manejado en el Congreso Nacional, que para eso está designado un ministro, y aquí debía estar él informando al Congreso Nacional lo que sucede en Galápagos, informándonos para que a través de esa información nosotros como diputados podamos votar a favor o en contra. Hoy en la mañana, muy detenidamente escuchaba al señor Sevilla de la serie de negociados que se manejan en nuestras islas, y no solamente será en Galápagos, también será en Atacames, también será en Same, también será en Guayas y tantas otras provincias, porque precisamente con el dicho de ecologistas, reúnen grandes capitales para exprimir al turista de nuestro país y al internacional. Considero que este tema debió ser analizado, como propuesta, por el Ministro de Medio Ambiente que debió informar al Congreso Nacional y también la Ministra de Turismo, no así llevarnos a los diputados para que votemos a ciegas. Pido, a usted, doctor Taiano que siempre me ha apoyado en mi trabajo parlamentario, y que hoy lo hago públicamente y reconozco a esta gran Comisión, que investigue cuánto dinero llega a las organizaciones, cuánto dinero ha llegado y llegará y qué se hace con ese dinero y que también en Galápagos hay pobreza y que por ahí se dice que ni siquiera se va a permitir que los colonos vivan en ese lugar. Entonces, sí rechazo la actitud de este proyecto presentado el día de hoy y no voy a dar mi voto, porque aquí se está defendiendo los intereses económicos que se manejan en Galápagos. No se está discutiendo cómo viven nuestros hermanos en Galápagos, si

es que tienen educación, si es que tienen buena salud, si es que hay oportunidades de trabajo, si es que no son vejados y humillados por los ecologistas. Sé que algunos no me darán la razón, pero a mis familiares que viven allá les he llamado para tener esta intervención y allá hay una lucha, y el señor diputado Serrano tendrá que ubicarse como Legislador o sino que se le siga el Código de Ética, porque no puede sublevar a la ciudadanía con temas desubicados, que lo único que hacen es perjudicar a nuestro patrimonio dentro del Ecuador. Creo que Lucio Gutiérrez, Presidente de los ecuatorianos, debe ser respetado. Soy educadora y así les he enseñado a mis alumnos, que a las autoridades se respeta. Soy roldosista, pero soy ecuatoriana y he sido benevolente, porque sé que los diputados tienen sus necesidades y he ayudado a mucha gente. Por ejemplo, la sobrina de León Febres-Cordero, Vicecónsul en España, María Plaza Febres-Cordero y que porque le sacan a ella, tal vez vamos a hacer una guerra. La hermana del compañero Sandoval, profesional, trabaja en el Ministerio de Finanzas, no la vamos a sacar, porque se necesita de la capacidad de ella. Me estoy refiriendo a los cargos administrativos, porque este es un problema netamente administrativo en Galápagos. O que se saca al uno, se pone al otro, que porque no es de mi grupo que se lo saque. Por favor, no hemos quedado aquí para luchar en contra de cargos o a favor de cargos, sino a defender al Ecuador a través de leyes. El esposo de Cynthia Viteri, trabaja en el Ministerio de Agricultura. Bien, compañeros, que se reconozca la capacidad y que porque es pescador o porque es maestro o porque es contador no puede desempeñarse en un cargo público. Por lo tanto, considero que usted debe tomar la iniciativa, de que venga el señor Ministro de Medio Ambiente para que rinda cuentas y realmente los diputados sepamos la verdadera realidad de lo que sucede en Galápagos. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Les encarezco a los señores diputados, por favor, enmarcar sus intervenciones en el artículo 58 del Reglamento, para que el Congreso pueda tomar una decisión. Diputado Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Señor Presidente, colegas legisladores: Ayer, cuando iniciábamos el Orden del Día, me he permitido leer con mucha atención cuáles eran los puntos en los que nosotros nos íbamos, en esta semana, a orientar en la discusión y ver que resolución tomábamos. No había querido intervenir en este punto del Orden del Día, pero hay la necesidad que el pueblo ecuatoriano conozca algo muy importante. Estas sesiones, estos proyectos, dan la oportunidad para conocer en qué línea política se encuentra cada bloque, cada legislador, cuáles son las posturas, qué es lo que estamos haciendo para cumplir con lo que dice la Constitución y la Ley Orgánica. Los que queremos verdaderamente es ir fiscalizando, porque esto es una manera de fiscalizar, entiendo, ahí creo que queremos llegar, a fiscalizar a este Gobierno y a cualquier Gobierno de turno. Cuando el Congreso ecuatoriano funciona en esta línea de la fiscalización. Ayer se le fijó día y hora para que comparezca ante la Comisión de Fiscalización el Ministro del Ambiente; el Ministro del Ambiente, que tenía que responder a las preguntas constitucionales presentadas por este legislador, preguntas constitucionales que van directamente a la falta de cumplimiento de la Ley de Reforestación y Forestación de la provincia de Loja. A los diputados que tenemos responsabilidad, nos encanta discutir y fiscalizar; a los que andan haciendo trastienda o buscando cualquier acomodo. Me importa que traten de distraer las intervenciones de los legisladores y la participación y discusión de temas que nos interesan al país, esos se llaman los recaderos del Gobierno de turno y soy de frente. Recaderos del Gobierno de turno, son

los que van de curul en curul buscando para distraer las intervenciones de los legisladores. Ojalá haya la oportunidad de enfrentar y frentear, porque las cosas cuando son así hay que ser de frente, o somos gobiernistas o no son gobiernistas, porque aquí hay diputados que sí sabemos responder a los intereses del pueblo. Ayer se llamó al Ministro del Ambiente para que responda las preguntas constitucionales y sin embargo no llegó, presentó una cartita, que se encontraba con temas ya adquiridos con anterioridad. Muy bien, pero ¿cuál el fondo de la no comparecencia del Ministro? Por eso quiero referirme, respetando el artículo 58, cuál es el fondo, porque también habían preguntas de lo que está pasando en las islas Galápagos, porque ahí también tuvimos la participación en una comisión, de la Comisión de Fiscalización, para investigar lo que se llama motín politiquero en las islas Galápagos. Ayer se pudo evidenciar claramente que, el Ministro del Ambiente es el fiel representante de los que están deforestando el país, de los Peña Durini, de los que quisieron ayer darnos aquí una clase y una lección de moral, cuando son los que se aprovechan del turismo del Ecuador para beneficio personal. Eso hay que ir analizando. El por qué el Ministro del Ambiente, es nada más y nada menos que un testaferro del Ministro de Relaciones Exteriores. Lo es, porque es empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para garantizar la conveniencia de las SGS que están cobrando 100 millones de dólares; eso es lo que tenemos que aquí fiscalizar, eso es lo que aquí tenemos que analizar, esto es lo que tenemos que decir. ¿A quién responde el Ministro del Ambiente? ¿Responde a Zuquilanda? ¿Responde a los intereses económicos? ¿Responde a los intereses de los que están devastando los bosques de este país? Gracias a Dios, nunca he sido gobiernista ni lo soy, soy de los que combato la corrupción, como este Gobierno, este Gobierno antipatria, que si lo digo con toda claridad, de este Gobierno que entrega los dineros para las campañas electorales, como el caso de la

provincia de Loja, alquilando testaferros, eso hay que denunciar pues. Pero respeto al autor del proyecto, porque es un legislador, es un hombre de bien, que no se lo puede calificar de ninguna manera, de ser una persona que lo están utilizando. La capacidad del legislador de la provincia del Azuay, mis respetos y mi admiración por su conducta y su forma de ser. Soy de los hombres que hace respetar la condición de legisladores. Quiero decirle al pueblo ecuatoriano, por intermedio del Congreso Nacional, no nos prestemos a este tipo de sainetes porque va en contra del prestigio del Congreso Nacional. Si bien es cierto, en este momento hay problemas gravísimos en Galápagos, tiene que ser tomado en cuenta un organismo y dos organismos del Congreso ecuatoriano: La Comisión de Fiscalización que cumpla con su papel histórico que está llamado a cumplir, que es de dentro para afuera; y, el Comité de Excusas y Calificaciones que es el que juzga la conducta de cada legislador, de quienes estamos aquí dentro del Congreso, para hacer respetar la Constitución, la Ley Orgánica, el Reglamento y el Código de Ética; caso contrario aquí es simplemente una payasada. Aquí simplemente es una payasada, tiramos la bola y nada más. Aquí el Congreso para ir poniendo una cortapisa y una cortina de humo a los problemas gravísimos que tiene este país, a los problemas de hambre, miseria y desocupación, a los que se están llevando el petróleo; a los que se están llevando los que tienen los recursos que nos pertenecen a los más de 12 millones de ecuatorianos; a los que están jugando con la vida de los ecuatorianos que están fuera del país, ahí juega un papel preponderante el Canciller de la República, aquel que se ha convertido en el gran testaferro y el que está ocultando y defendiendo al coyoterismo; eso es lo que tenemos aquí que fiscalizar. Quiero concluir, que este documento y toda la documentación presentada por el diputado Monsalve, pase a la Comisión de Fiscalización y al Comité de Excusas y

Calificaciones, no porque no se dé trámite aquí, no, ésta será la última instancia, pero recomendar al Presidente del Comité de Excusas, que dé trámite para que también se investiguen a aquellos que reparten cargos, aquellos que reparten lo que les entrega el Gobierno de turno, sacándose el dinero del pueblo ecuatoriano para engordar los estómagos de los que se alquilan cada dos años para participar en elecciones y que no son sino los simples testaferros de una conducta politiquera que denigra al sistema democrático al que estamos obligados a defenderlo. No iba a intervenir en este tema, pero hay la necesidad de decirlo para ya ir desenmascarando. Ya el pueblo ecuatoriano necesita un baño de verdad, necesita más que nunca, hoy más que nunca, cuando está golpeándose los cimientos del sistema democrático, tratando de quebrar la majestad de este Parlamento a la que le defenderemos en beneficio del pueblo ecuatoriano y en beneficio del sistema democrático. Señor Presidente, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Vinicio Andrade. ¿No va a intervenir, Diputado? Si no habla este momento, después no habrá situación posterior. ¿Ahora? No es al gusto de los diputados, sino en el ordenamiento...-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Señor Presidente, estoy siendo aludido, tengo derecho a defenderme el momento que crea conveniente. Voy a intervenir, pero le pido que posterior, me permita hacer uso de la palabra también. Ustedes han sido testigos de la campaña de difamación que Roque Sevilla y Xavier Bustamante lo han hecho a través de los medios de comunicación y, para demostrar que son difamaciones, me voy a referir exactamente a lo que dijo el diputado Monsalve hace un momento. El diputado Monsalve se refirió a lo que salió en "El Comercio" el miércoles 15 de setiembre, en el cual se manifiesta que: "El diputado Vinicio Andrade en compañía de la

ex gobernadora, apoyó y estuvo del lado del señor Fausto Cepeda para su nombramiento en la isla San Cristóbal. Por la Secretaría del Congreso Nacional certifique y aquí está el documento, que ese día estuve aquí en el Pleno del Congreso Nacional. Así es como me han venido calumniando. Es decir, que según la prensa, estuve en San Cristóbal. Según el certificado emitido por Pablo Santillán el 17 de setiembre, estuve presente aquí en el Plenario. Esa es la campaña, cómo estos grandes intereses económicos distorsionan la verdad al país, por el único pecado de que Vinicio Andrade, desde el momento que llegó a este Congreso Nacional ha empezado a desenmascarar lo que hay detrás de ese discurso malhadado que solo defiende esos intereses. Pero esto no es ahora. Hace 10 años, el 9 de enero de 1990, precisamente en la Presidencia del doctor Rodrigo Borja, en el Gobierno de la Izquierda Democrática, ya se denunció la subasta a que fue sometida Galápagos, por esta gran empresa turística. Esto no es de ahora, como se trata de decir, que el problema de Galápagos tiene que ver con el cambio de director del Parque Nacional. No, señores. Aquí hay otro tipo de intereses tanto de la gran empresa turística, como de quienes reciben las donaciones a nombre de Galápagos. Ustedes han escuchado que más de 60 millones de donaciones se van a dar el próximo año para Galápagos. ¿Se van a solucionar los problemas? O se van a seguir gastando en proyectos, talleres, folletos, viáticos, pasajes. Los problemas del habitante de Galápagos sigue incrementándose, sigue creándose una bomba de tiempo. Eso es lo que ellos no quieren reconocer y no lo dicen. Igualmente, el 20 de diciembre del 2003, a través de una publicación en el diario El Universo, hice un llamado a estos sectores, al sector ambientalista, al sector de la gran empresa turística, para que todos, junto al habitante de Galápagos, junto al pescador artesanal de Galápagos, nos sentemos en una mesa y analicemos los problemas reales de Galápagos, los problemas que vienen existiendo desde

hace muchos años. ¿Cuál fue la respuesta a ese pedido que lo hice público a través del diario El Universo? Una campaña de calumnia, de desprestigio, de desinformación, como la que mencionó aquí el diputado Monsalve y que salió en el diario El Comercio. Pero ¿qué hay detrás de todo esto, señor Presidente? ¿Por qué la huelga de los trabajadores del Parque Nacional? ¿Cuál es el motivo? Aquí tengo el listado de los 225 contratados por contrato ocasional que trabajan en el Parque Nacional y que ahora están en huelga de brazos caídos, precisamente, porque de esta forma se los ha venido manejando por más de 4 o 5 años, contrato de tres meses, contratos de seis meses. A estos 225 guardaparques se los contrató el 5 de enero del 2004 y el contrato terminó el 31 de julio del 2004. Por eso es el paro de ellos, porque están pidiendo, con justo derecho, estabilidad. La reserva marina de Galápagos se maneja con este personal, irresponsablemente, sin una estabilidad. Gente que se ha preparado, se ha capacitado, gente en la cual el Gobierno ha gastado recursos en mandarle al extranjero a perfeccionar, sin embargo, no tienen una estabilidad laboral. Pegan el grito al cielo porque han cambiado siete directores del parque. Pero no han dicho nada por el personal técnico que se ha venido manejando así. Ahí no dicen nada, ahí se han quedado mudos, ahí se han quedado ciegos, sordos, esto tiene que saber el Congreso Nacional. Por eso estoy pidiendo que la Comisión de Fiscalización y el Comité Cívico Anticorrupción, vayan a Galápagos. Si tiene que ir el Comité de Excusas, que vaya a Galápagos, para que investigue lo que realmente está pasando allá, para que sepan de fondo, no lo que a veces estos señores que tienen y pueden manipular con su dinero los medios de comunicación dicen, distorsionando la verdad, como acabo de demostrar con lo que pasa con el diario El Comercio. ¿Qué más hay detrás de esto? Hay 84 naves de operación turística que se manejan en la reserva marina, en la modalidad de crucero navegable; y entre ellas, están las embarcaciones de don Roque

Sevilla, de Metropolitan Touring. No existe, no está autorizado todavía el crucero de buceo. Sin embargo ustedes han visto, ustedes son testigos a través de los medios televisivos, cómo salen lindos reportajes en Galápagos, de turismo de buceo. Eso no está permitido todavía. El RETAN no se ha cumplido, el director del Parque Nacional no le ha querido cumplir y no solo el de ahora, el de turno, y de esa manera ilegal se vienen realizando actividades turísticas en Galápagos, para beneficio de la gran empresa de don Roque Sevilla, de Fundación Natura, pero no para el habitante insular, no para la población local, porque la población local solo ve pasar a los turistas del aeropuerto al muelle, del muelle a las embarcaciones y no le queda un dólar. Esa es la realidad de Galápagos, ese es el problema que no se lo dice acá y se trata de poner una cortina de humo, diciendo que el problema está en que se cambie o no se cambie de director; eso es irrelevante. Quien esté ahí, con tal que sea un técnico, no es el tema de fondo. El tema de fondo es el incumplimiento que se está dando al artículo 239 de la Constitución; el incumplimiento que se da a la Ley Especial de Galápagos; el incumplimiento que se da al reglamento de Turismo en Áreas Protegidas. ¿Quiénes se benefician con ese incumplimiento? Obviamente se benefician quienes tienen intereses en esos sectores, quienes tienen intereses en la gran empresa turística, pero no el habitante de Galápagos, no la gente que vive allá. Tampoco han dicho nada de algo grave que denunció Acción Ecológica el 12 de marzo del 2004, en un oficio dirigido al doctor Fabián Valdivieso, y me va a permitir leer algo muy puntual que tiene que ver precisamente con la soberanía nacional; y, dice lo siguiente: "A través del director Naula, se ha emitido la autorización para exportación de muestras PP 7.5 FR28, con lo cual el IBEA puede sacar de nuestros país muestras de material genético. A pesar de que no cuenta con un contrato de acceso a recurso genético". Ahí no

han dicho nada, ahí no les interesa la soberanía nacional y esta denuncia la hizo Acción Ecológica el 12 de marzo del 2004. El Ministro del Ambiente tampoco se ha pronunciado, ahí hay un silencio absoluto, ahí a nadie le interesa lo que pase en Galápagos. Nosotros, a través de la Comisión de Asuntos Amazónicos y Galápagos, el 24 de julio, le hicimos un pliego de 23 preguntas al Ministro del Ambiente, precisamente para que responda estos temas. Hasta el día de hoy no hemos tenido una respuesta; hasta el día de hoy no se ha querido transparentar lo que realmente está pasando en Galápagos. Así, me cansaría de enumerar actos como éstos que se han venido cometiendo en Galápagos. Me voy a referir a otro puntual. Fue noticia pública mundial, cuando hubo la matanza de los 10 lobos en la isla San Cristóbal, toda la prensa habló del tema. Pero lo que no se dijo es, precisamente el informe del Fiscal que siguió el caso, descubrió -y esto lo voy a entregar a la Comisión de Fiscalización para que investigue todos estos documentos- Me voy a referir a la conclusión del Fiscal que investigó la matanza de lobos de mar. En su segunda conclusión dice: "Que existió errores de procedimiento por parte de los miembros del Parque Nacional Galápagos, al no comunicar el particular inmediatamente de conocido el hecho". ¿Qué dice la conclusión número 3, compañeros? Que existió negligencia por parte de los miembros del Parque Nacional al tratar de realizar las acciones de investigación por su cuenta, tomándose atribuciones que no les competen, borrando huellas, perdiéndose indicios y rastros que hubieran sido de mucha ayuda en la investigación policial. Lo más grave, ¿qué dice la conclusión número 4? Que existe contradicciones entre las declaraciones del señor Diego Edwin Naula, en ese tiempo, jefe de operaciones de San Cristóbal, actualmente director del Parque y el señor teniente Mario Villalta, por cuanto este último manifiesta que, un miembro del parque conocía de la matanza de los lobos marinos. El señor Diego Edwin Naula no

menciona nada sobre el particular. Esto no recogió la prensa, esto no lo denunciaron, pero esto en Galápagos todo el mundo sabe cómo se manejó este tema y por eso tiene que ir la Comisión de Fiscalización a investigar todos estos asuntos. ¿Qué dice el Banco Mundial en el 2003? Algo de los miles de dólares que reciben a nombre de Galápagos, el Banco Mundial entregó 140 mil dólares del Fondo Mundial para el Ambiente, a Fundación Natura, a nombre de Galápagos. Pregunten si la población supo en qué se gastó este dinero; pregunten si esto solucionó alguno de los problemas de salud, agua potable, de vivienda, de lo que sea. No, este dinero se gastan en puros seminarios, talleres, viajes, en viáticos, en eso se gastan la plata y por eso es que están asustados, por eso es que ahora están tratando de poner una cortina de humo, desprestigiándole a este diputado que ha denunciado todos estos actos. Lo que acabo de decir no solo lo conoce el diputado Andrade en Galápagos, el Consejo del INGALA ya resolvió sobre el tema. El Consejo del INGALA está conformado por el Ministro de Comercio Exterior, el Ministro del Ambiente, el Ministro de Turismo, los mismos representantes del sector conservacionista, los alcaldes, el prefecto. Ellos a través de resoluciones ya dieron a conocer la ilegalidad que se viene cometiendo en el Parque, al no cumplir con lo que establece el Reglamento de Turismo. Es más, el mismo Ministro del Ambiente, en la Resolución 04 de la IM, en la artículo cuarto, ¿qué dice, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Andrade, le encarezco, por favor, usted ha hablado 12 minutos 35 segundos. Sé que usted es un actor fundamental en este tema, por eso le he extendido la palabra, pero por favor, le encarezco...-----

EL SEÑOR DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Señor Presidente, estoy denunciando al país, cosas que el país debe saber; no me limite que no siga denunciando las cosas que no se saben acá.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le estoy indicando que hay un tiempo. Usted ha hablado 13 minutos este momento, le encarezco que pueda terminar a los 15, y le he dado este tiempo porque usted es una persona que es un actor fundamental en este tema. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Señor Presidente. El diputado Monsalve habló 15 minutos y ahora apenas llevo 10 minutos y ya me quiere cortar la palabra, justo cuando estoy denunciando estas cosas. Qué firma el Ministro del Ambiente, en el artículo 4 de la Resolución de la IM, a los 11 días de junio del 2004? Exhortar al Director del Parque Nacional Galápagos, el estricto cumplimiento del artículo 48 de la Ley Orgánica de Régimen Especial y los artículos 36 y 62 del Reglamento Especial de Turismo. Cómo es posible que un Ministro del Ambiente le diga al director del Parque: Exhortar que cumplan la ley. Tenía que haberle exigido que cumpla la ley, pero sin embargo así se maneja Galápagos, así se ha venido manejando, no de ahora, no ahora que soy diputado apenas un año y medio, 8, 10, 12 años, lo que pasa es que nadie lo ha denunciado, nadie lo ha dicho como lo estoy diciendo, con documentos. Algo que también es bueno que el país lo sepa. Para operar en la reserva marina una embarcación debe tener la patente de operación turística; eso está en la Ley Especial de Galápagos, está en el Reglamento de Turismo en Áreas Protegidas. Curioso, aquí tengo un oficio del actual director del Parque Nacional, del señor Naula, con fecha 16 de enero, que entrega 19 cupos de operación de buceo y turismo sin que tengan patente de operación. Lo más grave, de acuerdo al RETAN, estos cupos de turismo tenían que servir precisamente para descongestionar la actividad pesquera artesanal de la reserva marina, para que los pescadores dejen su actividad extractiva y se conviertan en protagonistas de la actividad turística. Se han entregado 19 cupos y ninguno de ellos es pescador. Así se ha venido manejando Galápagos. Lo más grave, entre los 19 se está

entregando a la mamá y al hijo del actual candidato a la reelección por el Partido Social Cristiano, alcalde de la isla Santa Cruz. Esos son los intereses que hay en Galápagos y toda esta información voy a dar a la Comisión que vaya a la provincia. Obviamente, porque el diputado Andrade está denunciando eso, hay que callarlo, amenazándolo con mandarle al Comité de Excusas. Eso a mí me tiene sin cuidado. Quiero que el Comité vaya e investigue todo el proceso de Galápagos. Estoy aquí para defender los intereses del habitante y es la tercera vez que estos mismos sectores pretenden, a través del Comité de Excusas, amedrentarme. Ya estuve en el Comité de Excusas, así mismo, por defender al pescador de Galápagos, por defender al habitante de Galápagos. Después hubo otro proyecto de resolución en los mismos términos y este es el tercero. Lamento que usted se preste para este tipo de persecución política en contra de un diputado, solo por el hecho de haber denunciado estos actos de corrupción y por estar defendiendo los intereses de Galápagos. Gracias, señor Presidente y compañeros diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Posso. -----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladores: Este tema que nos ocupa el día de hoy, que es un problema realmente espinoso para la conciencia civilizada nacional y hasta internacional, qué pena que tengamos que estar tratándolo aquí en el Congreso Nacional, la más alta tribuna de la democracia, un hecho realmente insólito, que desde mi punto de vista está viviéndose en nuestras islas encantadas. Cómo puede ser justo, nos hemos enterado que en el ejercicio de este Gobierno, en apenas un año ocho meses del ejercicio de este Gobierno, nefasto y perverso, se hayan cambiado ocho veces al director del Parque Nacional Galápagos. Esto es insólito, por decir lo menos, increíble. Coincido con

la compañera de Esmeraldas, cuando hablaba de que hay un manejo politiquero permanente, en lo que significa un Parque Nacional que debe tener un manejo eminentemente técnico. Esto es realmente lamentable. Este Gobierno ha actuado ahí como camaleón, dependiendo de las ocasiones, de cómo obtener uno u otro voto que signifique algún tipo de oxígeno artificial que requiere Gutiérrez para permanecer en el poder, entregar cuotas, prebendas, privilegios, cargos públicos a sus conmlitones de ocasión; esa es la verdad, sin importarles nada el manejo técnico que debe tener el Parque Nacional Galápagos. Hoy mismo se dice, que aquel personaje que está cuestionado no reúne ningún tipo de requisitos para que ocupe ese cargo. Oía en un canal de televisión que, incluso, les han sometido a pruebas de carácter técnico. Este señor que hoy está nombrado y que no puede entrar al parque, no había sacado sino siete puntos sobre 20, me parece, en una calificación. Qué ridículo, qué vergonzoso que ocurra esto en nuestro país. Lo peor que este problema ya sobrepasa los linderos patrios. Escuché que la gente de Galápagos se está organizando para enviar una carta a Kofi Annan, al Secretario General de las Naciones Unidas, dando a conocer este manejo irresponsable en las islas que son Patrimonio de la Humanidad. No sé si sabían que en muchas latitudes lejanas de nuestro país y de nuestro hemisferio, en los otros hemisferios, al Ecuador, en muchos casos, lo conocen solo por Galápagos y por Otavalo en mi provincia. Esa es la verdad, esa es la verdad, porque todo paquete turístico pasa por Otavalo y por Galápagos, esa es la verdad. Consecuentemente, estas cosas sí molestan a los ecuatorianos pensar que todos los paquetes turísticos están siendo clausurados; todo proyecto turístico para Galápagos, está siendo archivado. Qué presencia a nivel internacional pensamos tener con un conflicto de esta naturaleza, con el cual incluso se pierde muchísimo dinero, por la industria del turismo que de alguna manera significa ingresos fundamentales

para el propio Estado ecuatoriano. Por esta razón, nosotros como bloque parlamentario de Pachakutik, condenamos esta actitud irresponsable, perversa de manejar en forma politiquera a un Parque Nacional que debe ser manejado en forma eminentemente técnica con cuotas políticas para el oxígeno artificial que requiere este Gobierno en terapia intensiva. Nuestro bloque parlamentario respalda en forma irrestricta el proyecto de resolución presentado por el compañero Monsalve, porque se ajusta a la realidad objetiva de lo que pasa en Galápagos y ojalá con esta resolución que estamos seguros va a tener el respaldo mayoritario del Congreso, se ponga coto, se ponga punto final a este manejo politiquero e irresponsable que se realiza en una zona tan importante para el país como es Galápagos. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Morillo. -----

EL DIPUTADO MORRILLO VILLARREAL. Gracias, señor Presidente. Quisiera coincidir con el diputado Posso en todo lo que acaba de expresar. En realidad es una vergüenza internacional lo que nos está sucediendo, una vergüenza que no acabamos todavía de comprender el por qué meterle la mano a un patrimonio de la humanidad. Tenemos que estar conscientes que para llegar a conseguir lo que Galápagos tiene es un proceso de millones de millones de años, que no lo tenemos, tal como el diputado Posso lo ha dicho, en otro hemisferio del mundo; sin embargo aquí no nos damos cuenta de lo que hacemos, le metemos la mano con toda tranquilidad, inclusive, sin respetar lo que anteriores gobiernos ya lo hicieron, declarándolo un régimen especial a la provincia y al Plan Nacional Galápagos. Por ello es que la resolución presentada por el compañero Monsalve, sí debe tratársela ahora, no darle largas al asunto, debe tratársela y debe llamarse a votación. Dentro de la vergüenza que estamos sintiendo los ecuatorianos, hoy estaba revisando

la prensa, y si ustedes revisan, con su venia, señor Presidente, en el Diario Hoy, página 2 A, dice: "Bochornosa imagen del país por paro en las islas". Claro que es bochornosa, cuando otro diario del país dice "Incidente en el Parque Nacional Galápagos deja 5 heridos". Quien ha sido nombrado, llega con los pepineros, llega con los pescadores a tratar de imponerse. Es como si el Director Nacional del presidio, se tratara de imponérselo a los presos llevando a los delincuentes como guardaespaldas, para que pueda posesionarse. Qué es lo que está sucediendo con el país, no nos explicamos, por favor. En lo que estaba leyendo, dice: "Las Islas Encantadas recibieron 92 mil de los 352.147 visitantes que llegaron al país en el 2003, y estamos ya a 3 meses de que se termine el 2004", Por lo tanto en las Islas encantadas han disminuido no solo los turistas, sino los ingresos que por ello dejan al Ecuador en millones de dólares. Dentro de esta vergüenza también debemos ser enfáticos en señalar que quienes vinieron también ayer o anteayer, creo que el día de ayer, a pedir la presencia del Congreso Nacional, el señor Sevilla y su conjunto, también tienen intereses creados. Es obligación de la Comisión de Fiscalización investigar ahora que la ley faculta al Estado a intervenir en las famosas fundaciones. Cuando se habla del manejo de los 140 mil dólares del Banco Mundial, cuando se habla de los 800 mil dólares que maneja Fundación Natura, entre comillas "dizqué para proyectos" que mejoren a las Islas Encantadas y que los lugareños de allá, los residentes, no los ven, debemos también intervenir en eso, señor Presidente. Dentro de la propuesta presentada por el compañero Monsalve, en la segunda resolución propondría y, esto está ya consultado con el diputado Monsalve, ahí dice en el original, rechazar la designación efectuada por el Presidente Constitucional de la República, a través del Ministro del Ambiente al nuevo director del Parque. Como Congreso, considero que no debemos inmiscuirnos en esos

temas. Por lo tanto, propongo que diga en la segunda resolución: "Rechazar la politización efectuada por el Presidente Constitucional de la República, mediante la cual incrementa la inestabilidad institucional, poniendo en grave riesgo el manejo técnico de esta área natural protegida". Así mismo propongo se elimine, como consecuencia de esto, el numeral tercero. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Por favor, diputados, les encarezco antes de la votación, encaminar a observaciones específicas. Diputado Alfredo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores. Quiero comenzar agradeciendo a usted y al diputado Monsalve, por el interés mostrado y por este Congreso Nacional, en el tema que nos ocupa en este momento. El Congreso de la República debe pronunciarse sobre esta materia, así nos exigen los medios de comunicación. El editorial del día de ayer del diario El Comercio decía: "La comunidad debe reaccionar con decisión y valentía ante el destino de las Islas Galápagos", la comunidad, nosotros representamos a la comunidad ecuatoriana. Aquí está representada la soberanía del pueblo ecuatoriano y por lo tanto tenemos que dar una respuesta ante la irresponsable actitud del Gobierno en el manejo de las Islas Galápagos, al menos ante el mundo entero, que está pendiente de lo que está sucediendo hoy en el Congreso, esto es importante que sepamos, esto es importante que ustedes se enteren. El día de ayer en la mañana fue creada una página Web en el Parque Nacional Galápagos y es histórico lo sucedido en apenas 24 horas, hay 26 mil visitas a la página Web del Parque Nacional Galápagos. No de ecuatorianos solamente, un 10% de ecuatorianos y un 90% de la comunidad mundial que está pendiente de lo que está sucediendo en Galápagos. Es por ello que necesitamos hoy más

que nunca que este Congreso salga por sus fueros, que este Congreso al menos represente al Ecuador serio, que este Congreso represente al Ecuador responsable ante actitudes de esta naturaleza. Hay que agradecer a los medios de comunicación colectiva por la cobertura y el interés demostrado en este problema. Hoy tenemos ya en Galápagos dos canales de televisión, que en vivo y en directo van a retransmitir lo que está sucediendo lamentablemente en el Parque Nacional Galápagos. Porque, señores diputados, es el primer Gobierno en la historia democrática de este país que somete al Parque Nacional a los juegos politiqueros, lamentablemente, que suceden en este país. Es el primer Gobierno desde que hemos vuelto a democracia, y de lo cual puedo dar fe, que meten al Parque Nacional Galápagos como parte del reparto político y que en este momento está siendo rechazado. No por Fundación Natura o por el señor Roque Sevilla, no; está siendo rechazado por la comunidad internacional, está siendo rechazado por la opinión pública ecuatoriana, pero está siendo rechazada por los propios guardaparques, por la gente de adentro, por la gente que tiene nombramientos, no solamente por aquellos que les falta los contratos. Crisis en las Islas, dice el día de hoy, la Editorial del diario El Universo, ya no son editoriales de uno u otro editorialista, son de los medios de comunicación, respetables por cierto, y que el Congreso Nacional tiene que hacerse eco. La editorial del 17 de setiembre del diario Hoy, dice "Un manejo politizado de Galápagos". Estamos avocados definitivamente a este tipo de situación. No es el señor Roque Sevilla y la Fundación Natura los que están en este tema. Si hay irregularidades en el Parque Nacional Galápagos, que se las investigue pues, que se las fiscalice, para eso nos nombraron diputados, estamos aquí ya dos años. Ya era hora de meter a la cárcel a alguien que ha cometido las supuestas irregularidades, pues. Si al Congreso nos mandan a legislar y

fiscalizar y no a tramitar cargos públicos, esa es nuestra labor como diputados. Hay que fiscalizar si tenemos indicios de que los recursos que se dan para Galápagos se desvían, pues iniciemos una investigación y no vengamos al Congreso a quejarnos de que no estamos investigando. Qué bueno que hoy va a intervenir la Comisión de Fiscalización en investigar este tema, ojalá se lo hubiera hecho hace dos años. Quiero solidarizarme, con los guardaparques que el día de ayer fueron agredidos por una turba de personajes, que respondiendo al llamado de un diputado, el diputado alterno del diputado Vinicio Andrade, fueron a agredir a cinco personas en el Parque Nacional Galápagos, conforme lo muestra las primeras páginas de los periódicos. El diario El Universo, "Incidentes en el Parque deja 5 heridos". Qué más dice el diario El Universo, el diario El Comercio, pongámosle otro diario, para que veamos que no solamente es uno solo de los periódicos el que se pronuncia. Bueno, en definitiva, es verdad lo que dice Marcelo Dotti, es la prensa mundial. Aquí está el pronunciamiento de los guardaparques, no de Roque Sevilla ni de Fundación Natura, los guardaparques, los defensores de esta institución encargada de vigilar el futuro suyo, mío y de toda la humanidad. ¿Qué piden ellos en su pliego de peticiones? que no se dé paso a la pretendida remoción del actual director del Parque Nacional Galápagos, igual ya fue removido ya no es director. Por otra parte, descartar definitivamente la injerencia política en la administración del Parque Nacional Galápagos. Eso reclama el guardaparques, el que se enfrenta día a día a los pescadores ilegales; el que se enfrenta día a día a los conflictos que tienen que darse en el mar, en donde lamentablemente todavía existen ciertos personajes que aprovechan de esta reserva marina en forma maliciosa. Eso dice el guardaparques, los guardaparques en paro y que hoy vienen a conversar con el Ministro del Ambiente. A usted le enviaron una carta los guardaparques, con fecha 17 de setiembre y que

la tenemos todos los diputados. No es el señor Roque Sevilla o Fundación Natura los que denuncian este problema. Tengo en mis manos la Carta de Ictoa. Esto es importante saber qué es Ictoa. Ictoa está compuesta de compañías de turismo de los Estados Unidos, Canadá, Europa, quienes en forma conjunta envían miles de turistas al Ecuador cada año, que representa un gran porcentaje de los viajeros a las Islas Galápagos. Saben qué le dicen en la carta al Presidente. En resumen: "Cualquier beneficio político obtenido por esta decisión de cambiar al director del Parque, será sobrepasado por pérdida de estabilidad y reputación mucho mayores, y también tendrá repercusiones económicas en perjuicio de los habitantes de Galápagos. Hay mucho apoyo a la resistencia de los guardaparques, dice el señor Presidente, desde Washington o Nueva York esta comunicación. Estamos seguros que millones de dólares en ayuda extranjera serán suspendidos. Los operadores turísticos responsables de hacer llegar millones de dólares en moneda extranjera a las Galápagos desistirán de invertir en un país que no puede proteger su propio lugar de Patrimonio Mundial. Como ecuatoriano me siento avergonzado que organismos internacionales nos digan que no somos capaces de proteger lo que tenemos. No me digan aquí que el Congreso de la República no tiene nada que ver en esto. La WWF, una carta que viene desde Washington del Presidente mundial, no de Roque Sevilla ni de Fundación Natura, protesta. La organización más grande de conservación del mundo, protesta por el cambio de Director y protesta porque le dicen ayer Roque Sevilla enseñó esa carta, por la politización en el Parque Nacional Galápagos. No podría ser de otra forma que la propia Fundación Charles Darwin, proteste por lo que acaba de suceder en Galápagos, no el señor Roque Sevilla ni la Fundación Natura. Existe una Fundación llamada "Amigos de Galápagos" que está en todo el mundo y que se encarga de recaudar recursos para la conservación en Galápagos, que también protesta el Presidente

para Europa, el Coordinador de Europa de Galápagos Organisation. Podría pasarme leyendo cartas aquí de toda la comunidad internacional que está esperando una respuesta del país. Como no hay respuesta hasta ahora en el Ejecutivo, necesariamente tendrá que ser el Congreso de la República quien dé esta respuesta. Cómo puede ser posible que quien hoy es nombrado director del Parque, el señor Fausto Cepeda, se presentó a un concurso dentro del Parque Nacional Galápagos, en el mes de diciembre, pero no para director del Parque, se presentó para llenar una vacante de inferior, de jefe de la oficina en San Cristóbal y sacó en el examen 6.2 sobre 20. 6.2 sobre 20. Pero para un puesto subalterno no pudo ocuparlo. Pero el Gobierno Nacional lo premia nombrándolo para el puesto superior, para el puesto de jefe máximo, para el puesto de director del Parque Nacional Galápagos. Esto es lo condenable, esto es lo rechazable. Obviamente, es por eso que celebramos definitivamente la decisión que ha tenido Diego Monsalve de poner en discusión este tema tan escabroso. Tengo un boletín de prensa emitido el 13 de setiembre por un diputado, a quien en lo personal guardo mucho respeto y consideración, el diputado Ernesto Valle. Les ruego a los diputados me escuchen lo que dice el diputado: Crítica situación en Galápagos. Pusilánime manejo del Ministro del Ambiente, obedece a presiones políticas dice el diputado Ernesto Valle. La parte pertinente es importante que la escuchen principalmente los diputados socialcristianos que están conversando. A pesar de las reiteradas advertencias y pedidos de múltiples organizaciones nacionales e internacionales, el ministro del Ambiente, Fabián Valdivieso, sucumbió ante las presiones de un legislador que actualmente maneja la cuota política de Galápagos y que ha pretendido sumar a su haber, el único estamento con sustento netamente técnico que se mantenía fuera de la contaminación política de este influyente personaje, manifestó el diputado Roldosista, Ernesto Valle. El diputado

Ernesto Valle tiene toda la razón, señor Presidente, yo coincido con el diputado Ernesto Valle en este tema que ha planteado y es por eso que en algún momento me acerqué a felicitarlo. Basta de que el Congreso Nacional o a través del Congreso Nacional, se utilice el poder para negociar. Llevo 11 años o 10 años en este Congreso. He vivido con seis gobiernos o siete gobiernos creo ya, señor Presidente, pero nunca he visto que un Gobierno, como decía Jorge Ortiz el otro día en Teleamazonas, por un voto entregue una provincia. Eso jamás ha sucedido. Pero este Gobierno ya lo hizo, este Gobierno ya lo hizo, señor Presidente, por un voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Serrano, le encarezco... -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Voy a terminar, señor Presidente. No puede el Congreso de la República, seguir siendo espectador de cómo se trafica con cargos públicos, a costillas de utilizar el cargo de diputado. Por eso comparto el pronunciamiento de Diego Monsalve, que al menos solicita que se investigue. Investigue, dice Diego Monsalve, al Comité de Excusas y Calificaciones. Investigue, por qué el Presidente de la Empresa Eléctrica, este momento en Galápagos, hace 15 días acaba de ser nombrado el hermano del diputado Andrade y que hoy tiene un pedido de orden de prisión por parte del Fiscal de Guayas y Galápagos, por un tema de peculado denunciado por la Contraloría General del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de Orden. No es punto de orden diputado. Al final le voy a dar un momento. -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Señor Presidente, el diputado, el hermano del señor diputado, esto no es... donde es agresión, esto señor Presidente, dónde está la calumnia en esto, dónde está la alusión personal, es el Presidente de la Empresa

Eléctrica, acaso no es cierto que está nombrado y qué, lo nombraron simplemente por qué es guapo. Aquí tengo la carta y por qué el problema con el Parque Nacional, del diputado Andrade. Con fecha 7 de febrero, el famoso coronel Patricio Acosta pide que nombre al señor biólogo Lenín Andrade, hermano del diputado, como jefe de la Oficina Técnica en San Cristóbal. Aquí está el documento. ¿Esto es insultar? ¿Esto es agredir? Acaso la hermana del diputado, no es la Secretaria General de la Gobernación. Acaso el conuñado del diputado no es el Gerente Regional de Pacifictel en Galápagos. Acaso el otro cuñado no es el jefe de Migración del INGALA, en San Cristóbal. Estoy hablando solamente de familiares, ahorita, no quiero hablar de los otros cargos, porque también es dueño del INGALA por eso lo tenía a Cepeda trabajando como asesor, para el sector pesquero a través del INGALA. Señores, Comité de Excusas y Calificaciones. Voy a entregar estas pruebas al Comité de Excusas y Calificaciones, señor Presidente. Acaso no le dieron de los cinco vocales de la Empresa Eléctrica, tres, y por eso nombró a su hermano como Presidente. Acaso no acaba de nombrar al ingeniero Luis Aguirre Abad, como Gerente de la Empresa Eléctrica de Galápagos. Acaso no tiene manejando el MIDUVI a través del ingeniero Alulema. Acaso no nombró a su candidata a consejera, la señora Fonseca, como candidata, como delegada del Ministerio de Turismo en Galápagos. Acaso no nombró al señor Salazar como Gerente de Petrocomercial en Galápagos. Acaso, no ha logrado, como lo dice con justa razón el diario El Comercio, convertirse en un Virrey de Galápagos. Esto qué, a cambio y costillas definitivamente de este Congreso de la República, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, diputado Serrano su tiempo. --

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Termino, señor Presidente. No he interrumpido a nadie, por lo tanto ruego que no me

interrumpa. Creí que a muchos les interesaba conocer esas cosas, creí que a muchos les interesaba conocer estas cosas y que no les ha dicho ni Fundación Natural ni Roque Sevilla. Las pruebas están allí a la vista, señor Presidente. Las pruebas nadie las puede negar, los documentos están. Es por esa razón que el Congreso de la República, debe por fin poner coto a esta situación. Acabemos, si no es cierto lo que estoy diciendo, luego de la investigación que haga el Comité de Excusas y Calificaciones, conforme dice la ley, tiene el diputado derecho de iniciarme a mí un juicio o denunciarme a mí por supuestas injurias. Pero aquí, a quién he calumniado o a quién he injuriado, ¿acaso no he dicho verdades? Si quieren la providencia del Ministro Fiscal del Guayas y Galápagos contra el hermano, aquí está, señor Presidente. De manera que, era una oportunidad que tenía el Congreso y que no podía desperdiciarla. Hay necesariamente que defender el patrimonio de todos los ecuatorianos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ...diputado Serrano, su tiempo. -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Se viene un boicot al turismo en el Ecuador, se viene un boicot a las donaciones internacionales para Galápagos. Eso, como galapagueño, como ecuatoriano, por supuesto que me duele y no estamos dispuestos permitirlos. Señor Presidente, señores Legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, no vamos a transformar esta sesión en un largo debate entre diferentes posiciones políticas. Este momento vamos a pasar a votación, pidiéndole al diputado proponente del proyecto de resolución, por favor... Diputado Diego Monsalve. No voy a dar, no vamos... --

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Señor Presidente, considero que los ajustes sugeridos por el diputado Alfredo Serrano son

enteramente pertinentes y abonan en beneficio de lo que es la intención de la resolución. Además incluye lo que sería el planteamiento del diputado Morillo, aunque sin modificar el texto del segundo inciso que consta en mi resolución. Por lo tanto, con las acotaciones del diputado Serrano, creo que es pertinente que se dé curso a la aprobación de la resolución.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la resolución, con las observaciones formuladas por los diputados: Marco Morillo y Alfredo Serrano, sírvanse pronunciar levantando el brazo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, por favor, sírvanse tomar asiento para la contabilización adecuada de los votos.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Treinta y nueve votos a favor, de sesenta y tres legisladores presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE Aprobada la resolución. Reconsideración.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de reconsiderar la resolución que ha sido aprobada, sírvanse pronunciar levantando el brazo, por favor. No hay votos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la resolución. Siguiendo punto del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Conocimiento del proyecto de resolución mediante el cual se solidariza con varios medios de comunicación social del país. (Iniciativa del doctor Wilfrido Lucero). El diputado Wilfrido Lucero ha presentado un texto de

resolución y él mismo ha hecho algunas enmiendas al texto originalmente propuesto, aceptadas por varios señores legisladores. El texto es como sigue. Congreso Nacional. Considerando: Que el coronel Lucio Gutiérrez, Presidente de la República, en reiteradas oportunidades ha lanzado ataques y amenazas en contra de medios de comunicación y de periodistas, sin ningún fundamento; Que el Congreso Nacional ha rechazado oportunamente estos actos que no se compadecen con un régimen verdaderamente democrático y ha exigido al Presidente de la República el debido respeto a las libertades de expresión, información y opinión, en acatamiento de las normas constitucionales y de los convenios internacionales suscritos por el Ecuador, que las garantizan; Que sin embargo de estos antecedentes, el coronel Lucio Gutiérrez, Presidente de la República, ha vuelto a reincidir en estos ataques, específicamente en los últimos días, en contra de los diarios El Universo de Guayaquil, El Comercio de Quito, de los canales de televisión, TELEAMAZONAS y ECUAVISA; de las emisoras Ondas Azuayas y del periodista Diego Oquendo, Gerente-propietario de Radio Visión; Que es deber del Congreso Nacional salir en todo momento por los fueros de las libertades de expresión, de información y opinión que son valores fundamentales e insustituibles en toda la sociedad democrática y civilizada, especialmente cuando están amenazadas en forma reincidente, como acontece con la conducta del Primer Mandatario de la Nación; y, En uso de las atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: 1. Expresar su solidaridad a los diarios El Universo de Guayaquil, El Comercio de Quito; a los canales de televisión ECUAVISA y TELEAMAZONAS; a la emisora Ondas Azuayas de Cuenca y al periodista Diego Oquendo, Gerente-propietario de radio Visión, por los hechos antes cuestionados. 2. Condenar nuevamente la reincidente conducta antidemocrática e intimidatorio del Presidente de la República, coronel Lucio Gutiérrez, proclive a atentar contra estas libertades y a

imponer a los medios de comunicación el criterio oficial como única e incontrastable verdad". Ese es el texto propuesto por el diputado Wilfrido Lucero, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Es ciertamente penoso, por una parte que el Congreso Nacional tenga que volver una vez más a tratar estos temas tan delicados, como importantes para la vida democrática del Ecuador. El tema no es nuevo. Desde que se inició este Gobierno, presidido por el coronel Lucio Gutiérrez, las amenazas, la persecución, las diatribas oficiales y particularmente del Presidente de la República contra los periodistas y los medios de comunicación en general, no han sido una excepción, que ni como excepción debía ser admitida, sino que más bien han constituido una constante en el accionar gubernamental. Sería largo que hagamos un recuento, una rememoración de lo que ha sucedido entre la conducta gubernamental observada en estos 18 meses de Gobierno y la labor que han tenido que cumplir los medios de comunicación en general y los periodistas que sirven en esos medios y especialmente a la colectividad ecuatoriana. No ha habido casi día, no ha habido semana, no ha habido mes en que los medios de comunicación no hayan sido acosados, perseguidos, criticados por el Presidente de la República, coronel Lucio Gutiérrez, sin entender la verdadera misión, la noble tarea que en una sociedad civilizada y democrática, no solamente aquí, sino en cualquier parte del mundo, cumplen los medios de comunicación colectiva y los periodistas que hacen la información, que hacen el comentario y que hacen la noticia. Por eso, es que preocupados estamos los ecuatorianos y no solamente los ecuatorianos, sino todos aquellos que desde afuera también, velan por estos valores intangibles de las

sociedades democráticas, de que no solamente se nos priva como está demostrado todos los días, del bienestar material, importante por supuesto, en cualquier Estado, pero ahora se nos quiere privar también de este bienestar intangible de las libertades, que es muy superior al bienestar material. El pueblo ecuatoriano prefiere, con toda seguridad, vivir en la angustia material y en la pobreza económica, pero no acepta que se le coarten sus libertades, que se le prive de su libertad de opinión, de información y de expresión, que es lo único que ya seguramente le queda en este maltrecho convivir del Estado ecuatoriano. Pero ni lo uno ni lo otro concita la preocupación del coronel Lucio Gutiérrez, él prefiere la tarima demagógica, como hemos observado durante todos estos meses y estas semanas, para dedicarse a las campañas electorales, cuando él debe observar sobre ese tema, una conducta imparcial y una conducta responsable, si quiere pasar a la historia como un Presidente digno y democrático. Algunos medios de comunicación, el día de hoy, hacen un recuento de todo lo que han sufrido y soportado a lo largo de estos 18 meses de desgobierno del coronel Lucio Gutiérrez. Cualquier autoridad gubernamental, no solamente el Presidente, se ha dado "el lujo", entre comillas, a veces hasta por comunicaciones escritas, de impedir a los periodistas y a los medios de comunicación, el cumplimiento de su irrenunciable labor, de su irrenunciable tarea ante la sociedad ecuatoriana. Recuerdan con tristeza, cómo un día el Presidente de la República que no tiene formación democrática, lamentablemente, amenazó al país con la expedición de una ley mordaza, ley mordaza mediante decreto ejecutivo, dos contrasentidos y dos absurdos, que impidió se consuma en el pueblo ecuatoriano. No puede, mediante un decreto ejecutivo, expedir una ley mordaza y no puede ni con ley ni con decreto ejecutivo, conculcar las libertades públicas entre las cuales están la libertad de información, de opinión y de expresión. Cómo no recordar los

enjuiciamientos penales a otros medios de comunicación por el hecho de haber informado aquello que seguramente quería el Presidente de la República que se mantenga en la reserva y en el sigilo. La complicidad de los medios de comunicación, no puede ser la conducta que espera el Primer Mandatario de la Nación, ellos jamás van a renunciar a su sagrada tarea de informar al pueblo ecuatoriano todo aquello que sea de interés colectivo y no pueden, porque así se lo impone su sagrada misión, callar los hechos que llegan a su conocimiento. Como nos avergonzó a los ecuatorianos, que el Presidente desconozca los objetivos del Acta de Chapultepec, que involucra la responsabilidad de varios países del mundo, en lo que atañe a las libertades que acabo de señalar. Cómo le aconsejaron tan mal. Él, quiso burlarse de los compromisos internacionales del Ecuador, cuando claramente está establecido que la agremiación profesional está también dentro de las libertades de los periodistas y del periodismo. A nadie se le puede obligar a la agremiación, si voluntariamente no quiere hacerlo. Ese es un principio universal, que además está expresamente consagrado en las normas positivas y expresas de nuestra Carta Política que nos rige actualmente. Hace pocos días, el Presidente de la República y durante toda una semana, en cadenas frecuentes de televisión, acusó a medios de comunicación importantes, como son los diarios El Universo de la ciudad de Guayaquil, El Comercio de Quito, a los canales de televisión ECUAVISA y TELEAMAZONAS; a las radios Ondas Azuayas y al periodista Diego Oquendo propietario de Radio Visión, de mentirle al país, de distorsionar la verdad, de desinformar malintencionadamente, según el criterio oficial, a los ecuatorianos. ¿Acaso se quiere imponer solamente la verdad oficial en el país, como la única verdad que tiene que aceptar el pueblo ecuatoriano? Esto es, definitivamente, inaceptable. El Presidente de la República es desgraciadamente reincidente en esta clase de conductas que tienen que ser rechazadas, no solamente por el

Congreso Nacional, sino por todas las instituciones democráticas que entienden que no puede haber bienestar material, sino existe previamente establecido un sólido bienestar intelectual y espiritual en el pueblo ecuatoriano, de ese bienestar, son parte estas libertades. Para colofón en estos días, el recién estrenado Secretario de Comunicación de la Presidencia, acaba de señalar que en su debut, en su mal debut, según algunos compañeros que me están ayudando en esta exposición, a amenazar también a los periodistas, con llevarlos a unas confesiones judiciales, cada vez que el Gobierno considera que no están cumpliendo a cabalidad con su función. ¿Habrás pensado en el Ecuador en semejante despropósito? Como usted suele decir frecuentemente, graficando lo que es un verdadero disparate, la compuso peor el nuevo Secretario de la Comunicación de la Presidencia de la República. Esa propuesta, no es sino una coacción a los periodistas y es una propuesta que no tiene sentido, porque la confesión judicial solamente es una medida precautelatoria, una medida previa para los enjuiciamientos civiles y por consiguiente no procede para los intentos penales que seguramente están en la cabeza del Secretario del Presidente de la República, para posteriores acciones. Ese es un verdadero desatino, que ha sido rechazado unánimemente por el pueblo ecuatoriano. Así como el Presidente de la República el coronel Lucio Gutiérrez es reincidente en su actitud, para pretender conculcar las libertades públicas, la libertad de expresión, de información y de opinión, el Congreso de la República jamás puede quedarse callado, aunque tenga que reiterar a cada instante su defensa inquebrantable a estas libertades. Por estas razones es que me he permitido poner a consideración suya y a través suyo del Congreso Nacional, de este proyecto de Resolución, que una vez más interpreta el sentimiento mayoritario del pueblo ecuatoriano. Aquí no puede haber banderías políticas de egoísmo de ninguna naturaleza.

Las libertades de todo orden, individuales y públicas, son valores fundamentales que tienen que ser defendidos por las diputadas y diputados del Ecuador, sin distinciones de ninguna naturaleza. A eso los invito, a través suyo, señor Presidente. Gracias a usted. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Ernesto Valle. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados. En efecto, pedí la palabra, como director de un medio de comunicación social y como legislador del país, con la finalidad de expresar mi solidaridad con el proyecto de Resolución que ha presentado el doctor Lucero y que merecerá, sin duda alguna, el apoyo unánime de todos los presentes. La prensa es luz, es la idea vivificante que aparece en cada instante de nuestra vida nacional. Sin prensa, no puede hablarse de democracia y naturalmente que estamos obligados a defender la libertad de expresión del pensamiento. En estos momentos estamos nosotros siendo testigos de la forma absurda, como el flamante Secretario de prensa, ha invitado o ha conminado a los periodistas y a los directores de los medios de comunicación social, a que rindan confesión judicial, dando la impresión de que sus asesores legales, son los clásicos sargentos o cabos de las Fuerzas Armadas, llamados o convocados sin la finalidad de proceder inmediatamente a darle un mal consejo. La confesión judicial, es una medida precautelatoria y un medio de prueba que bajo ninguna circunstancia puede ser utilizada en materia penal, como lo dijo el maestro Puivi Lazar, es el reconocimiento que hace una persona contra sí mismo, sobre un hecho o derecho, sujeto al fuero mercantil o civil. Jamás se puede invocar a la confesión judicial, como institución, para amedrentar a los periodistas y a los directores de los medios de comunicación social. Todos los medios de prensa escrita, hablada y

televisiva, han protestado con justa razón, la precaria posición del Gobierno Nacional. Bien vale que en estos momentos, nosotros seamos copartícipes del proyecto de Resolución, trayendo a colación un pensamiento que sale hoy en la página primera de El Universo y que permito leer, señor Presidente, si usted me lo permite y me atiende un poquito. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe Diputado, proceda. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Dice el pensamiento: "En ocasiones, es preciso que un hombre muera para que viva todo un pueblo, pero nunca que un pueblo muera para que sobreviva un solo hombre", Salvador Spriut. Este es el pensamiento de que ustedes deben tener presente esta mañana, con la finalidad que aprueben el proyecto de Resolución, que me permito aplaudir públicamente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Segundo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente, quiero comenzar, como periodista profesional y habiendo sido director de varios medios de comunicación colectiva en el Austro ecuatoriano, agradeciendo al doctor Wilfrido Lucero Bolaños, autor de este proyecto que se ha presentado. No solo los periodistas profesionales debemos defender la libertad de expresión. La libertad de expresión es una garantía consagrada en la Carta de Declaración de los Derechos Humanos, de la cual es signatario el Gobierno del Ecuador, también. Está consagrada en la Constitución Política del Estado. Tenemos aquí en el Congreso Nacional, todos los diputados, que precautelar la libertad de expresión, a través de los medios de comunicación colectiva. Por eso es que, nosotros, como bloque Socialista, respaldamos y vamos a votar, obviamente,

por la aprobación de este proyecto. Al tenor de lo que dispone el artículo 58 del Reglamento Interno del Congreso, me permito sugerir, con el mayor comedimiento, a más de las correcciones que ya el propio autor las hiciera, le ruego que en Secretaría a ver si toman nota, por favor, con la aquiescencia de Wilfrido Lucero, por favor que tomen nota a esta corrección o las correcciones que voy a realizar. En el tercer considerando dice: "Que sin embargo de estos antecedentes, el coronel Lucio Gutiérrez, Presidente de la República, ha vuelto a reincidir". Aquí hay una redundancia, al decir "ha vuelto a reincidir", ¿no es cierto? entonces tiene que ser simplemente "ha reincidido en estos ataques, en los últimos días en contra, etcétera". En el último considerando, dice: "Que es deber del Congreso Nacional salir en todo momento por los fueros de las libertades". Sugiero que diga: "Que es deber del Congreso Nacional defender en todo momento las libertades de expresión, de información y opinión que son valores fundamentales e insustituibles en toda sociedad", eliminar "la", simplemente quedaría: "En toda sociedad democrática y civilizada", no "en toda la sociedad democrática y civilizada", como está esta falla mecanográfica. Por fin, ya en las resoluciones que la primera diga: "Expresar su respaldo, adhesión y solidaridad". Es decir agregamos las palabras "respaldo y adhesión", "expresar su respaldo, adhesión y solidaridad a los diarios El Universo de Guayaquil, etcétera". Esto es lo que sugiero, desde el punto de vista estrictamente formal y gramatical, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputada Cynthia Viteri. -----

LA DIPUTADO VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente, señores legisladores. El Presidente de la República se ha buscado un Secretario de Comunicación, que más se asemeja a su voluble e

inestable personalidad. Primero dice que va a llamar a los periodistas a confesión judicial, por decir verdades a medias. Al siguiente día cuando los periodistas la dicen completas, dice que ya no los llama y que si nos les parece los va a llamar mejor ante el Tribunal de Honor o sino, que los mismos periodistas le diga al Secretario de Comunicación y al Presidente de la República, la manera como deben ser ellos mismos sancionados. Pobre país, pobre Gobierno, se está jugando en el Ecuador a gobernar. Lo lamentable es que el juguete somos todos nosotros, los ecuatorianos. Ayer veía en dos canales de televisión, primero, a unas personas estafadas por un ciudadano ruso, que lloraban, porque se les habían llevado cien dólares, todo su capital, cien dólares. Mientras tanto la prensa señalaba que una mujer, Liliana Goya de 16 años, moría por no tener un médico quien la atiende en su parto. Y mientras todo esto sucede, el Presidente de la República gasta 300 mil dólares en recorrer el país para una campaña que de plano la tiene perdida. Cuidado, no confunda la tranquilidad con cobardía, somos descendientes de un pueblo de bravos, que venció a las tiranías en este pueblo sagrado. Que guarden silencio todo aquel que tenga la garganta obstruida con las dádivas de los Gutiérrez. Malaventurados -dijo Gaitán- todo Gobierno que esconde tras la bondad de sus palabras la impiedad hacia los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia. Veintisiete meses, 27 meses y ocho días es todo lo que les queda a los hermanos Gutiérrez, señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Legisladora. Diputado Marcelo de Mora. -----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Gracias, señor Presidente. Colegas diputadas y diputados. Confesión judicial, confesión

judicial es lo que se ha llamado a esta nueva época en contra del periodismo, en contra de la libertad de prensa que existe en nuestro país. Confesión judicial, en dónde está la palabra democracia que significa la libertad de expresión que tenemos todos los ecuatorianos y ecuatorianas que hacemos nuestra patria. Confesión judicial a quienes informan a nuestra patria y al mundo entero. Nosotros quienes hacemos el bloque de la Democracia Popular, respaldamos irrestrictamente el proyecto de Resolución presentado por el colega diputado doctor Wilfrido Lucero. Es algo terrible para el país que este flamante Secretario de Comunicación Nacional se haya atrevido a tratar de esta manera. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Erazo.

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Señor Presidente, estuve en el debate anterior de primero, ahora de segundo, lo importante es que se nos haya dado la palabra y vamos a aprovecharla. Está bien que el Congreso Nacional se inscriba en los problemas de importancia social, política, de los problemas que hay en el país. Pero no está bien, que el día de ayer nos pasamos todo el día, simplemente con la hora libre. El día de hoy, con dos proyectos de resolución y al final, el Congreso no tiene la producción que el país reclama. Quiero pedirle de la manera más respetuosa que tratemos, en lo máximo, de combinar este tipo de proyectos que hay y que están atomizados aquí en el Congreso, que van sencillamente a mejorar y a darle oportunidades de mejores condiciones de vida al pueblo ecuatoriano. Por lo segundo, creo que este Congreso Nacional, en efecto, siendo la institución más alta de la representación de la democracia de nuestro país, debe estar vigilante a que cualquier hecho dictatorial, cualquier hecho de violación de los derechos humanos, cualquier hecho de violación a la libertad de expresión, tiene que ponerle freno, tiene que

detenerlo, de lo contrario, nos estamos convirtiendo en cómplices, en encubridores, de una política la más vergonzosa que ha habido en los últimos años, por parte de este Gobierno de Lucio Gutiérrez. Este Gobierno que no tiene ni pies ni cabeza, este Gobierno que cada vez que sale por los medios de comunicación, o da una opinión, es para avergonzar más al país, es para desacreditar más al país, es para llevar más al caos al país. Mire usted, recién nombrado el licenciado Iván Oña, comete, él dice el desliz, de llamar a confesión judicial a los periodistas que digan verdades a medias. Por ello, bien lo que hizo nuestro Bloque, bien lo que hizo Luis Villacís y hoy lo encaró, lo enfrentó en ECUAVISA y le dijo, claramente, la posición y la actitud de este señor Iván Oña, inmoral, desleal frente al hecho de que es un periodista y no puede actuar en contra de sus propios compañeros periodistas. Creo, que es bienvenido entonces este hecho del proyecto de Resolución, porque en sí, es una expresión de la posición del Congreso Nacional, en defender un derecho que no es una dádiva, no es un regalo de ningún Gobierno, es un derecho universal, el derecho a la libertad de expresión y de pensamiento. En esas consideraciones, me parece que es importante dentro del proyecto de Resolución, ubicar un hecho. El medio de comunicación de Teleamazonas, ha sido inclusive amenazado de quitarle la frecuencia. Nosotros, este Congreso Nacional, no podemos permitir que dictadorzuelos, que aquellos que quieren mantener la verdad sobre la base de engaño y de mentir al país, quieran amordazar, coaccionar, a los medios de comunicación. Creo que necesariamente nosotros tenemos que elevar una situación mucho más alta, si está bien el proyecto de Resolución. Pero tiene que venir acá el señor Iván Oña, debemos traerlo al Congreso Nacional, para que en sí responda frente a esta serie de situaciones que realmente van contra toda situación legal, justa y de derecho que tenemos los ecuatorianos para expresarnos y para dar nuestras opiniones

como tal. Estamos plenamente de acuerdo con el proyecto de Resolución. Sin embargo, quiero aprovechar este espacio que me queda de cinco minutos, en el marco de hacer referencia a un hecho. Con fecha 31 de agosto le enviamos a usted esta comunicación, para que traiga a este seno al doctor Fabián Valdivieso Eguiguren; es necesario que también venga el Ministro del Ambiente, y el proyecto de Resolución anterior no quede como un simple saludo a la bandera. La única forma de lograr que este proyecto o estos proyectos de resolución tengan validez, es incorporando el hecho de que los funcionarios responsables de la vergüenza, de los deslíz de toda situación de violación a los derechos de vivir en mejores condiciones, a los derechos de expresarnos, vengan acá al Congreso Nacional y aquí se les diga lo que tenemos que decirle y ubique un elemento fundamental e inclusive el hecho de la salida de estos malos funcionarios, porque no responden realmente a los intereses de fortalecer la llamada democracia, lo cual, de democracia, en el mismo Congreso, a veces se olvidan de ese hecho, porque no hay equidad ni siquiera para darle la palabra a cada uno de los diputados. Bloques que muchas veces no tenemos la oportunidad de hablar, teniendo propuestas, teniendo objeciones, queriendo aportar, se nos quita esta oportunidad de participar. Creo que debe reflexionar, sino estaría empezando a creer en lo que dijo el doctor Marco Proaño, el día de ayer, que usted realmente se está clonando al Presidente de la República. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Cepeda. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Gracias, señor Presidente. Quiero comenzar, reclamando, que anteriormente no me dio la palabra. Quiero indicarle, que estoy de Jefe de Bloque y tiene la obligación de dar la palabra a todos los sectores. Hay veces que usted manda con la velocidad de un rayo, parece que

usted debe haber sido atleta y correr los 100 metros, a lo mejor en unos siete segundos, como lo hace aquí en la Presidencia del Congreso. Pero en todo caso, no hay que llover sobre mojado. Mire, creo que el periodismo es una noble función que lo tienen dentro de la vida constitucional. Creo que los periodistas y la clase del periodismo deben ser las personas que lleven la opinión pública de todos los sectores. Entiendo que ellos deben convertirse en el fusible de la clase política de los mandatarios, de los poderes del Estado, y del pueblo ecuatoriano. Creo que esa noble función debe concluirle a cabalidad. Creo que en todos los aspectos de la vida hay buenos y malos funcionarios, personas, dentro de toda clase. Con esto no quiero decir que dentro del periodismo, hay gente descalificada. Pero en todo caso, esa noble función que lo tienen, debe ser el fusible, nuevamente repito, para que la clase política que estamos aquí representado en el Congreso Nacional, sean el fusible ante el pueblo ecuatoriano, para que hagan corriente de opinión. Creo que en una democracia, el conversar, el estar en posiciones diferentes es saludable, pero siempre que tengan una meta, un fin, es el bienestar común de todos los ecuatorianos. Creo que en este país nos hace falta, compañeros legisladores, ponernos de acuerdo, dialogar. Hay veces que de dos pensamientos contradictorios, puede salir un verdadero. Puedo decir que este rato son las seis de la tarde, usted, señor Presidente del Congreso, puede decir que son las cinco de la tarde, ambos estamos equivocados y concluimos que son las doce y treinta de la tarde. Pero eso tenemos que hacer la clase política, eso tienen que hacer los actores sociales, eso tienen que hacer los periodistas, eso tienen que hacer los partidos políticos, eso tienen que hacer los movimientos sociales. Porque el pueblo ecuatoriano qué espera de nosotros. Que conversemos, dialoguemos, que busquemos un punto de equilibrio siempre en beneficio del pueblo ecuatoriano. Pero como que aquí, en este país tenemos

que hacernos un haraquiri entre los ecuatorianos, y siempre tener un pensamiento negativo y buscar la paja en ojo ajeno. Creo que el periodismo cumple una noble función dentro de la vida democrática de este país y esa noble función que lo tienen, que con sacrificio lo llevan, debe ser para que sea, nuevamente repito, el fusible dentro de la clase política y el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Vásquez. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Bien, creo que el Congreso Nacional esta consciente sobre la solidaridad que tenemos que presentar a los diarios de comunicación colectiva. Pero los considerandos del proyecto de Resolución, creo que más están argumentando razones. El acto legislativo, en la cual nosotros pretendemos aceptarlo, debe tener fundamentos constitucionales, eso es realmente lo que el Congreso Nacional trata de tener un soporte primeramente, para después hacer el acto resolutivo. Señor Presidente, solicitaría a usted, que por Secretaría se lea el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, que se refiere a la comunicación, el primer inciso y el segundo inciso, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 81 de la Constitución. El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales. Asimismo, garantizará la cláusula de conciencia y el derecho al secreto profesional de los

periodistas y comunicadores sociales o de quienes emiten opiniones formales como colaboradores de los medios de comunicación. Hasta ahí los incisos primero y segundo del artículo 81. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente. Al Congreso Nacional como primera función del Estado, le obliga tener un soporte y un fundamento constitucional. De tal forma que quisiera conocer el criterio del compañero Lucero, para ver si le podemos insertar en los primeros considerandos, estas normas constitucionales que vendría a ser el gran soporte de los considerandos, para luego tomar la resolución y expresar la solidaridad a los medios de comunicación colectiva y defender las libertades, la expresión y la información y la opinión pública. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Alfonso Harb. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores legisladores: "Un Estado puede conmocionarse por lo que la prensa dice, pero ese mismo Estado puede morir por lo que la prensa calle. A lo primero la solución está en las leyes; ante lo segundo no hay solución. Escoged pues entonces, entre la libertad y la muerte". El autor de esta frase o de este concepto celebre Don Luis de Bonal. Cuán importante es referirle, esto lo señalado al señor Presidente de la República del Ecuador, quién ahora parece ser que solamente ve fantasmas de conspiración por todos lados: Los diputados son conspiradores, los dirigentes gremiales son conspiradores, los periodistas son conspiradores, y ahora hasta los medios de comunicación son conspiradores. Esto solo

denota, señor Presidente, la tremenda desesperación propia de su incapacidad la del señor ingeniero coronel Lucio Gutiérrez, que lo lleva a ahogarse en un vaso de agua. Quiero recordar, quizá con alguna que otra imprecisión, la vida Republicana de los últimos 25 años. Gobiernos de: Jaime Roldós Aguilera, que en paz descansa y Oswaldo Hurtado, creo que hubo no más de tres secretarios de Comunicación, entre ellos el actual director de El Comercio, mi buen amigo, el apellido en este momento no lo recuerdo. Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, hubo dos secretarios de Comunicación, Marcos Lara, el último, el primero Patricio Quevedo. Gobierno del doctor Rodrigo Borja, también hubo dos Secretarios de Comunicación, uno de ellos me parece que Eladio Proaño, el primero el amigo Polo Barriga. Gobierno de Durán Ballén, creo que también hubo dos secretarios de Comunicación. Gobierno de Alarcón hubo uno. Gobierno de Mahuad hubo me parece que dos. Gobierno de Noboa, uno o dos. Gobierno del coronel Gutiérrez, ya van por el cuarto y todavía no completan los dos años; es decir, ya ha duplicado el número de secretarios de Comunicación, a la mitad del período de los otros presidentes. Creo que eso refleja el desacierto en el manejo de la comunicación del señor Presidente de la República y de su Gobierno. El hecho que ni siquiera sus propios secretarios de Comunicación soportan la política y las estupideces que habla el Presidente de la República cada vez y cuando. Se ven comprometidos y como la mayoría de ellos o hasta el momento todos sí tienen vergüenza en la cara y sí son periodistas de profesión, avergonzados terminan lanzándole la renuncia en el despacho. Mi homenaje a doña Yolanda Torres, vieja no en cuanto a edad, sino a tiempo de profesión, vieja compañera mía y colega también, con ella hace 20 años que estamos participando en quehaceres periodísticos, tuvo que salir, tuvo que salir porque ya no sabía qué decir, como tuvo que dejarle botado el cargo el señor Tramontana, porque ya no sabía qué decir; y, como tuvo

también dejarle botado el cargo el señor Cevallos, porque tampoco ya no sabía qué decir. El que entra que tampoco sabe que decir, dice cualquier cantidad de tonterías y como ayer, lamentablemente, tuve que calificarlo, porque es un cordial amigo y colega también, con dos palabras tengo que referirme a lo que señaló en cuanto a estas confesiones judiciales y a esta serie de cosas, tremendas estupideces, propias de una persona que tiene que hablar a nombre de un Gobierno que está realizando estupidez tras estupidez. Esa es la realidad de nuestro país. Lamentablemente, acostumbrados a la vida de los cuarteles, se cree que la palabra del jefe es la máxima palabra. Hay intolerancia a ratos. Se piensa, que lo que se dice la verdad y si alguien la discute hay que callarlo, y como eso en democracia es inaceptable, entonces entramos en la desesperación y comenzamos a decir cualquier cosa, cualquier tontería. El fin de semana pasada, el país, con estupor y hasta con fastidio, vio como el Gobierno Nacional iniciaba una campaña contra el diario El Universo, en las transmisiones de los partidos de fútbol, en las series o sea cuando el país quiere descansar de tanta tensión política los fines de semana aprovecha para observar programas de televisión que convocan a la familia ecuatoriana, tienen que encontrarse con este tipo de campañas por demás absurdas del Presidente, tratando de aclarar lo irrefutable, tratando de hacerle entender a la gente, que lo que se dijo y lo que se mostró era mentira, porque la verdad era de él, el famoso tema de la repartición de calendarios. Hay una foto del Presidente de la República entregando calendarios. Entonces, qué se puede discutir sobre ello. Que el calendario se le dio un Edecán; que eran cinco calendarios en vez de un paquete de calendarios, que los calendarios eran del candidato de 20 kilómetros más allá de otra provincia y no del candidato en la zona en donde estaba. Son estupideces que tiene el pueblo ecuatoriano que estar soportando, cuando está viendo un partido de fútbol o cuando

está viendo una serie familiar, que tienen que estar soportando estas excusas estúpidas, y perdonen que use esta palabra poco distorsionado o fuerte para los oídos, pero que cae como anillo al dedo a la actitud del líder de este Gobierno, que es un verdadero desgobierno para el pueblo ecuatoriano. Que tienen que estar dando explicaciones, tratando de justificar lo injustificable, no hay ni siquiera la decencia de decir, O.K., repartí los calendarios. Que se le dio un Edecán, que se lo dio un conserje o que se los dio el chofer, lo único cierto es lo que está en la fotografía del diario El Universo, al señor entregando calendarios a las personas que estaban cerca de él. Qué raro, que sea un Presidente de la República inaccesible para cualquier ciudadano común y corriente que lleva un pliego de peticiones para beneficio de la comunidad, pero si es profundamente accesible para un conserje o para un Edecán que lleva un paquete de calendarios, a quién quieren engañar en este país, hasta cuándo quieren verle, -ya termino-, la cara de tontos a los ecuatorianos. El rechazo, como Diputado, como hombre que también ha surgido de los medios periodísticos, muchos de ellos, en donde hoy se les muestra la solidaridad de los cuales también formé parte. Al margen de que puede discrepar o no con los pronunciamientos periodísticos de sus integrantes, sin embargo, aquí por sobre todas las cosas, debe prevalecer el respeto a la opinión, a la opinión periodística y a la opinión ajena. Se puede discrepar, pero no se puede tildar de mentirosos a los medios de comunicación, que con fotos o con videos están reflejando la realidad. El rechazo de plano, a las declaraciones, primero, del ingeniero coronel Lucio Gutiérrez y a la campaña del Gobierno, que es dirigida por ese envenenado de la política llamado Xavier Ledesma Ginatta, ese es el cerebro gris que está atrás de Lucio Gutiérrez; ese es el cerebro gris, envenenado que detesta a las fuerzas políticas más importantes de este país, porque todas las han

despreciado. A ese, lo denunció, ese es el que le mete en la cabeza, como hoy salía en una nota periodística en uno de los diarios del país, que es el gran cerebro gris de esta política antinformativa del coronel Lucio Gutiérrez, ese es el envenenado que le mete las cosas en la cabeza; y el otro, por supuesto, las recepta de buena manera y sale inmediatamente hablar cualquier cosa. El rechazo a lo que ha dicho el periodista señor Oña, de querer llamar a confesión judicial a los periodistas. O sea que ahora, antes de poner una nota al aire, hay que pasar por un juzgado. En que país estamos. Convoco nuevamente a Bonal, para que con su frase célebre, imponga lo que es la libertad de expresión en este país, señor Presidente, y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Olmedo. No, no, no le estoy cortando, estoy diciendo que todos los bloques. Bueno pero es mi atribución cortar el debate cuando considere. Diputado Olmedo, por eso mismo tenemos que concluir rápidamente con esta resolución y retomar la Ley del Deporte.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, señores diputadas y diputados. Es lamentable ciertamente al plano al que se le ha llevado al Congreso ecuatoriano. Verdaderamente creo que muchas de las voces de los dirigentes políticos aquí en el Congreso, están también desacreditadas, no tienen ningún nivel de credibilidad. Por tanto, hagámonos eco de lo que dice la prensa ecuatoriana de nosotros, reunidos aquí, en este escenario entre cuatro paredes. Con su venia, señor Presidente, si me permite leer lo que dice el diario El Comercio esta mañana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado.-----

X

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Dice: La campaña y la atomización, mantienen inerte al Congreso Nacional. Los discursos se multiplican sin resultados concretos. El Congreso sigue como un barco al garete. Es una verbosidad incontenible, dijo con ironía el diputado Marco Proaño Maya. Dice también esta crónica. La cuestión de la falta de producción del Pleno, es que no hay una agenda definida, pese a que Landázuri, insistentemente habla de que el Congreso abordará temas sensibles para el interés nacional. Aquí se puede calumniar, aquí se puede alzar la voz, aquí se puede decir todo absolutamente. No vale el Presidente de la República, no vale los funcionarios de Estado. El Congreso Nacional, nosotros. Da vergüenza, decía alguna vez un diputado, presentarse como tal. En lo personal, mucha gente, creo que todavía tiene un nivel de estimación, porque gracias a Dios no me he quemado como político y diputado, y la gente tiene un posesionamiento del trabajo periodístico que hice a lo largo de mi vida, no como periodista deportivo, no como relacionador público de nadie, sino como un periodista que supo cumplir a cabalidad el hecho de decir la verdad, meterle a la cárcel a más de 680 corruptos y no rasgarme las vestiduras. No estoy aquí de Diputado, gracias a que un dueño de un determinado partido político me invitó para llenar las listas y venir aquí a dar lecciones de política. No, señor Presidente. Vine aquí después de que dejé dos años mi programa de televisión. En Pichincha, saqué 700 mil votos, y no estoy aquí con la plancha de nadie. Quise intervenir esta mañana para decirle algunas cosas. Mire usted, no es posible definitivamente que se hable de que el Gobierno del presidente Gutiérrez tiene algo contra la prensa ecuatoriana. Creo que como periodista que he sido, como comunicador social que he cumplido una tarea en este país, hay que defender a la libertad de expresión, a los medios de comunicación responsables no a aquellos que defienden intereses. Ahora ve usted, cómo determinados canales de

televisión defienden un interés; otros, otro interés. Cómo ciertos diarios del país, tienen un tinte político. Recuerdo, el ingeniero León Febres-Cordero, de quién me precio tener una amistad de hace 22 años. Era editor político del diario Hoy. Al ex presidente Febres Cordero le dolía la cabeza todos los días, nos trataba de subversivos, de terroristas, a los del diario Hoy. Éramos subversivos y terroristas, no podíamos entrar al Palacio Nacional. Alguna vez tuve un incidente serio con el jefe de Prensa de su Gobierno, el señor Galo Franco. Todo es de acuerdo al cristal con que se quiere mirar las cosas, hoy son los redentores, los defensores de la libertad de expresión, antes, es otra historia la que ha pasado aquí. Que hablen los señores de ORTEL. No estoy juzgando a nadie este momento, pero son ellos, como decía el poeta Machado, "para tener la boca grande hay que tener..." y no voy a utilizar esa frase que dijo Machado, en este estrado. En las Cortes españolas si se puede decir. Pero voy a decir, que hay que tener la frente limpia. Machado dice otra cosa. Pues para aquí venir a juzgar a alguien hay que tener la cara, hay que tener los antecedentes y las credenciales, para venir a hablar aquí de libertad de expresión. Libertad de expresión, cuando se han omitido muchas verdades en este país. Los periodistas que están mirando mi intervención, allí afuera a través de estas cámaras de televisión instaladas aquí, saben que no existe libertad de expresión. Saben que en las redacciones son tamizadas las noticias. Que aquí no se puede tocar a determinados ciudadanos, individuos de este país. Que cuando usted llega, y no los tengo ningún recelo en decir, señor Presidente, llega a algunas salas de redacción y se encuentra con la lista de vetados, en el diario El Comercio, en el diario El Universo, en el diario El Expreso, no he sido reporterito, he sido directivo, he sido director de programas de televisión; he sido editor político de un periódico, no he sido un reportero de segunda categoría. Eso es lo que ha

ocurrido en este país, sí a la libertad de expresión. Cuidado vayan a cortar esta intervención y sacar solo lo que les conviene. Sí a la libertad de la expresión y vamos a pelear por la irrestricta defensa a la libertad de expresión. Pero no a la libertad de empresa en los medios de comunicación. Mire usted, le voy a poner un ejemplo, y no tengo por qué defender al Banco del Pichincha. Esta es una nota, si usted me permite, porque de esto no quiero hacer una intervención política sino esclarecedora del tema. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. En el diario El Comercio, del 17 de septiembre, el señor Antonio Acosta Espinosa, manda una carta al diario El Comercio y le dice entre otras cosas. Dice: De la lectura de los artículos en referencia, no se desprende ningún elemento de juicio ni conclusión objetiva que justifiquen los títulos que encabezan tales notas periodísticas, la selección de dichos titulares cuya connotación negativa induce a conclusiones etcétera, etcétera, una carta del Gerente del Banco del Pichincha, diciéndole al diario El Comercio. Diputado Ernesto Valle, con toda la consideración que le tengo, como comunicador y un hombre respetable del Congreso, también defiende como usted la libertad de expresión, pero no defiende las mentiras. El libertinaje de los medios de comunicación social hay que frenarlo; hay que tener el suficiente liderazgo y la entereza para frenar el libertinaje de los medios de comunicación social. Los compañeros que me escuchan esta mañana, saben que asumen posiciones hipócritas, con todo el respeto, algunos de ellos que se den por aludidos; saben que son víctimas de algunos medios de comunicación social, de crónicas mentirosas. Pero no hay que pelearse con los medios de comunicación social, hay que tenerles miedo, respeto. Mire, les tengo mucho

respeto a los medios de comunicación social, pero no les tengo miedo, muchos creen que se puede ser Diputado, Presidente, Alcalde o Prefecto Provincial, gracias al favor de los medios de comunicación social, ese no es mi caso. Creo que hay que sincerar el tema del manejo de la política de los medios de comunicación social en lo que atañe a la libertad de expresión. Vea usted, el gerente de un periódico acusa a un diario importante como El Comercio, de haberle tergiversado la noticia. -No dije mentiras- Qué dice el diario El Universo, el mismo 17 de septiembre, con su venia, si usted me permite. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Dice, mentiras grandes y pequeñas. Este es editorial del diario El Universo. Dice: La mentira siempre será mala, pero el daño que provoque será proporcionalmente al poder y a la influencia de quien la utilice. Claro, los propios medios de comunicación nunca pueden estar de acuerdo con que se mienta públicamente. "Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio" Goebels decía "que una mentira repetida mil veces puede aparecer como verdad". Creo que así como se ha presentado un proyecto de resolución por parte del diputado Wilfrido Lucero, también creo que es bueno y oportuno en un momento determinado presentar un proyecto de resolución en el que se pida a los medios de comunicación un trato justo, a todos y cada uno de los políticos, de los hombres públicos. Que se respete la libertad de expresión. Usted sabe que aquí no se trata de defender a determinado Presidente, a ningún dirigente político o atacar. Creo que hay que sincerar las posturas que hemos asumido en torno a la libertad de expresión. Es más, si usted me permite, que por Secretaría que se lea el artículo 23 de la Constitución, en el numeral octavo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Atienda, por favor. Proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 23. Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: 8. El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. La ley protegerá el nombre, la imagen y la voz de la persona. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Así es, señora Presidenta. Podría dar lectura también al numeral 9. El derecho a la libertad de expresión. Pero no lo voy a hacer, por cuestión de tiempo. Mire usted, aquí se habla de que o el Secretario de Comunicación Social de este Gobierno, ha cometido un grave defecto o se le acusa de haber querido pretender el tema de las confesiones judiciales, para atentar contra la libertad de expresión. ¿Qué es una confesión judicial? Aquí hay muchos abogados. La confesión judicial no es más que un instrumento extraprocesal, fuera de un juicio, mediante el cual una persona, que hace una afirmación pública a través de un medio de comunicación social, tiene que comparecer ante un juez, reitero, no en juicio, sino como un instrumento que está fuera de proceso. ¿Para qué? Para que, como Diputado, este mismo momento digo algo, puedo ir donde un juez. Si he dicho la verdad no tendré problema en ratificarme en lo que he dicho; pero, si miento, si calumnio, lo voy a hacer con juramento ante un juez. Creo que a los calumniadores, a aquellos que afectan el honor de las personas, tienen que comparecer ante los jueces correspondientes, a decir si han dicho la verdad o han mentido. Eso es todo el problema. En cuanto a la reversión de frecuencias, creo que sería un tremendo error. Mi solidaridad con los medios de comunicación a quienes se les amenace, eventualmente, con revertirles las

frecuencias. Eso sí sería un atentado contra la libertad de expresión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Diputado Olmedo, su tiempo, por favor.-

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Sí, voy terminando. Me parece a mí, sinceramente, que es el momento de hacer un llamado ponderado a los medios de comunicación social, que ya no generen polémicas infructuosas entre los poderes del Estado. Me parece que los dirigentes políticos tenemos también que llamarles a la reflexión a los medios de comunicación. El 80% de los espacios en la prensa, en la radio, en televisión en el Ecuador, se dedican a temas políticos. Vea usted la prensa norteamericana en la mañana, ABC, NBC, todos los programas más importantes de la televisión norteamericana, no le dedican al dime y diretes, no le dedican a la acusación. Son los medios de comunicación los que han atisbado el fuego de la política, los que han causado que en este país haya niveles preocupantes de cansancio y de despecho social. Los medios de comunicación tienen que jugar un rol protagónico, pero con absoluta responsabilidad, y no endosarnos a los políticos...-----

ARCHIVO

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Diputado, perdóneme, tiene dos minutos. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. ...y a los poderes del Estado, toda la responsabilidad del descrédito al que ha llegado la democracia después de 25 años de traspiés. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, diputado Olmedo. El diputado Quintana, por favor. -----

✓

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señora Presidenta, señores diputados: Voy a darles unos pensamientos, que no son dichos por mí, sino por grandes pensadores universales. Napoleón decía: "Si pierdo las bridas de la prensa, no aguantaré ni tres meses en el poder". Eso decía Napoleón. Voltaire decía: "Los periódicos son archivos de las bagatelas". Otto Bismark decía: "El periodista es un hombre que se ha equivocado de carrera". No lo digo yo, pensadores universales. George Bulmer Lytton decía: "Cuando un periódico expone hechos, no habla nunca con imparcialidad". Chesterton decía: "El periodismo consiste en gran parte en decir: Lord Jones ha muerto. A gente que nunca ha sabido quien es Lord Jones. Finalmente, Aurewilly decía: "Los periódicos son las rieles de la mentira". Estos siete pensamientos no los digo yo, los han dicho personas universales que se han ganado el respeto en el mundo y han sido gobernantes. Aquí en este Congreso, lamentablemente, padecen algunos diputados de Alzheimer o tienen arterosclerosis y no pueden pensar bien. Me voy a remitir a todas las agresiones de la prensa a través de la historia ecuatoriana, de los que me recuerdo. Alejandro Carrión, conocido periodista, que le decían "Juan sin cielo", de la revista La Calle, en un periódico, a este pobre hombre no solamente que lo golpearon y le hicieron comer, con profundo respeto para estas guapas damas, caca. Al señor Diego Oquendo, en el año 84, 88, fue golpeado y protestó. No pasó absolutamente nada, 84, 88. Al señor Diego Delgado, que tiene programas de radio, casi le contramatan en el 84, 88. Nadie dijo nada. A estas personas, y creo deben recordar, en el período del 88-92, diputados que han hablado y que no sé si son de tres partidos políticos y no sé qué ideales mismo tienen, quiero recordarles que a la prestigiosa Radio Sucre, de Arroba, la clausuraron en el año 1988-92. Les aconsejo a estos diputados que tienen mala memoria, que la fitina les pueda ayudar a su cerebro, aunque no creo que del todo, pero

en algo les va a mejorar. Aquí, afortunadamente, les voy a hablar de una persona que ha lidiado con el periodismo desde hace más de 40 años. Porque a temprana edad, a los 14 años, era un jugador de básquet ya juvenil y a los 16 años era seleccionado del Ecuador. A través del tiempo hay grandes periodistas, grandes pensadores, pero también hay de los otros. A mí me llama profundamente la atención que a este Congreso que están cien diputados, hemos sido ofendidos de la peor manera, con todos los adjetivos que se puedan calificar, malignos, todos los pensamientos malsanos, todos los atributos negativos para nosotros. Sí me he levantado a protestar. Pero nadie aquí ha hecho un acuerdo, a rechazar cómo los vejan, cómo sus hijos se sienten avergonzados en el colegio, de que le digan que su padre es un Diputado, que su padre posiblemente es un asaltante, todo lo que dicen de los diputados; ahí no dicen nada. Ustedes parece que no tienen dignidad, que no les importa que los denigren, no les importa que los maltraten y tienen que rendirle de rodillas, a la prensa, pleitesía. Nunca les rendí de rodillas a la prensa pleitesía, afortunadamente; cuando tenían razón se las di y cuando no, los puse en su puesto, y que hablen lo que les dé la gana, porque el pensamiento es libre y los hechos son históricos que nadie los puede cambiar. Aquí que he visto estos pensamientos, me olvidaba. Aquí está el diputado Víctor Granda, que interpeló al Ministro de Obras Públicas, en el 88-92, por haber clausurado a Radio Sucre. Si estoy mintiendo, que me desmienta mi colega. A través de esta vía democrática, he visto y por qué el Congreso no se ha levantado, cuando ofenden y masacran al partido del PRE. Ahí está todo perfecto, ahí 10/10, nadie habla nada cuando ofenden al presidente Bucaram, cuando le dieron el golpe de Estado que ya lo comprobé ayer, ahí nadie dijo nada, nadie le dijo a la prensa: punto final. A través del tiempo, casi todos los presidentes que han estado los últimos 20 años, han cuestionado a la

prensa y también han sido llamados la atención. La prensa, he dicho y escúchenme bien, la desinformación y la prensa puede haber sido más dañina que las bombas atómicas de Nagasaki e Hiroshima, puede haber sido más dañina que lo que prácticamente el mundo no encuentra la solución para el SIDA. Lamentablemente, creo, que así como hay buenos diputados, hay malos diputados, buenos arquitectos, malos arquitectos, talentosos escritores, mediocres plumas, talentosos químicos y químicos que nadie les conoce. Hay de todo en la viña del Señor. El presidente Gutiérrez se ha referido a los malos periodistas, no creo que se haya referido a los buenos periodistas. Aquí es tan difícil gobernar en este Ecuador, porque les voy a explicar. Los que ahora hablan, apoyaron la candidatura de Mahuad, estos partidos que veo están hablando, los tradicionales del Ecuador, ya los conocemos, para qué nombrarlos; e inclusive cuando hicieron un fraude al abogado Noboa, nadie protestó, les pareció perfecto, un voto de aplauso, una vergüenza. Ojalá que esta elección sea transparente y que no aparezca otra vez el fraude de todo el tiempo, desde el año de Camilo Ponce, en 1956, cuando los muertos votaron en Loja, que se recuerde. Luego, seguimos nosotros con estos mismos partidos, que también soterradamente apoyaron a Lucio Gutiérrez; porque en caso contrario los partidos tradicionales hubieren apoyado al abogado Álvaro Noboa, él hubiera ganado. Entonces, quiere decir que estos partidos apoyaron indirectamente al presidente Gutiérrez, como apoyaron también a Gustavo Noboa, y luego de que les apoyan, después de dos años, cuando ya han esquilado al Estado, se han repartido la patria, no queda nada absolutamente para el Ecuador, porque está comprobado, que si en la educación, si todos los estadistas se hubieren preocupado de educar al Ecuador, el Ecuador fuera otro. Mientras no se eduque a un pueblo, las nuevas generaciones estarán castradas. Afortunadamente, les duela o no les guste, en el Gobierno del

abogado Bucaram había un 25% del presupuesto para educar a nuestro pueblo. Entonces, en primer lugar, diría que por dignidad y por respeto a nosotros mismos, lea ese que está leyendo el periódico, que es una página en la que se funda usted, lea la página 4, donde dice que es un mediocre y que no sirven para nada los diputados. Con una lupa vean bien, para que piensen. Porqué no reclamamos nosotros que no nos falten el respeto y no firmamos los cien diputados, que hay que poner punto final a que nos estén desprestigiando en toda la patria ecuatoriana. O ¿es que a nosotros no nos importa? A mí sí me importa, y por eso lo digo públicamente a los periodistas, que no estoy de acuerdo con la masacre que le vienen haciendo al Congreso Nacional. Aquí no se trata de ser gobiernistas o no ser. En la segunda rueda apoyé al abogado Álvaro Noboa y cuando el partido tomó la decisión de que estemos en algunos puntos con el Gobierno, lo he hecho. Al mismo tiempo, y mi compañero Ernesto Valle, que es del PRE, lo comprendo, porque él es dueño de un medio de comunicación y defiende los intereses o defiende a los medios de comunicación. Pero el PRE, nuestro partido tiene otro pensamiento, con profundo respeto y con la amistad y la consideración que le tengo a él. El PRE es... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Diputado, tres minutos más de su tiempo.

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Bueno, tres minutos más, mi querida Presidenta, no le quito a nadie. Entonces, pienso que lo primero que debemos hacer los diputados es no permitir que nos vejen diariamente en la radio, en la televisión, en las revistas, en las calles, en todas partes; y, luego, cuando nosotros salgamos al frente de nuestra dignidad, protestar por los demás. Algo está mal, no hay ningún Presidente que esté bueno en el Ecuador, todos son malos y nosotros mismos los elegimos, ustedes mismos en sus partidos inducen a la gente a votar, como indujeron a votar por Lucio Gutiérrez, y luego

después de 18 meses, dicen: No, nos equivocamos. Ustedes viven equivocados. Entonces, se equivocaron con el señor Mahuad, se equivocaron con el señor Gustavo Noboa, se equivocan ahora con Lucio, y ustedes ponen a los presidentes. Quiénes hacen las leyes. No he sabido que el MPD haga las leyes; no he sabido que los socialistas hagan las leyes, no he sabido que en el Tribunal Constitucional estén ellos; no he sabido que en la Corte Suprema de Justicia esté el PRIAN. Ustedes han manejado al país, ustedes han llevado al caos a la patria y ustedes son los culpables de que tres millones de ecuatorianos estén desamparados. Es más, pienso que en este Congreso, como parte final, todos los partidos tienen derecho de hablar, y tenemos las mismas oportunidades, no interesa si es un diputado o si son tres, porque esto es una democracia. Indudablemente, ustedes pueden tener un poco de preferencia a su color naranja, pero también los demás tienen derecho a hablar. Así que quiero refrescarles la memoria y lo que piensan los grandes pensadores, como Voltaire: "Los periódicos son archivos de las bagatelas". Aquí está lo que se opina. No hay que inclinarse y ponerse reverentes ante la prensa, porque la prensa también agita los golpes de Estado. Lo que tenemos que buscar es una solución para el presente, para el futuro, para sus hijos, para sus nietos y las futuras generaciones, porque sino, como lo he dicho otras veces, les dejarán un ataúd de herencia a ellos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Quintana. Diputado Ulcuango. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas diputados: En primer lugar, a mí me preocupa que podamos quedarnos sin el quórum, por eso voy a hablar muy poco. Pero, sí quisiera decirles que desde su inicio de Gobierno, el coronel Lucio Gutiérrez ha implementado una política de intimidación, de amedrentamiento a los

periodistas, a los sectores opositores o a quienes no comulgan con su accionar; eso es lo que ha implementado el coronel Lucio Gutiérrez. Con esto, también como que se ha vuelto ya de tradición, para que el pueblo ecuatoriano no vaya cada vez más en el proceso de vigilancia en su accionar político, como que se ha vuelto como una cortina de humo. Amenazas tras amenazas, como que el propio diario El Comercio dice, que para el coronel Lucio Gutiérrez no existe una política, una política en el desarrollo económico para los ecuatorianos; una política en el área social, simplemente existe una política de pelea con la prensa. Eso es lo que está haciendo, cuando existen problemas muy graves, que no ha podido solucionar, y esos problemas que se van presentando día a día y no ha podido solucionar. Pero cuando un sector de los ecuatorianos empieza a exigir la solución, sale con una cosa muy distinta. Además, quiero decir también es como que el Congreso Nacional, cada vez más, va perdiendo la potestad de fiscalizar y sancionar; mientras la prensa, los periodistas, con mucha dedicación han investigado y demostrado la verdad. Eso es lo que no quiere que saque, eso es lo que quiere que calle la prensa nacional; además, quiere que calle la prensa de las atrocidades que está haciendo en el país, no simplemente la campaña electoral, sino que está tratando de tapar huecos por un lado, huecos por otro lado, pero sin una política de sustento para el país. Creo que es repetitivo decir, seguir entregando latas de atún a la pobre gente, fundas de fideo, libra de arroz; evidentemente por la pobreza, por el hambre, aceptan, pues. Eso es lo que no quiere que saque la prensa, por eso es que ha empezado a intimidarla. Además, todo el accionar equivocado del coronel Lucio Gutiérrez quiere que se oculte, y así seguir sobreviviendo en la Presidencia con el apoyo de ciertos sectores políticos, que el país lo conoce. También no quiere que se investigue el atraco que se ha cometido en la celebración de Miss Universo. Además quiere que se siga

callando sobre el Tratado de Libre Comercio; sobre las políticas en las áreas petroleras, eso es lo que ha pretendido hacer el coronel Lucio Gutiérrez. Al menos, el pueblo ecuatoriano tiene que respaldar firmemente para que no retrocedan los periodistas, los medios de comunicación, en seguir difundiendo la verdad, en seguir informando al país lo que viene haciendo el coronel Lucio Gutiérrez y también otros sectores políticos. Por eso, quiero solicitarle, señor Presidente, aquí hemos hablado casi todos los bloques legislativos, solicito que se someta a votación. Por nuestra parte, como bloque Pachakutik, respaldamos absolutamente la propuesta planteada por el diputado Wilfrido Lucero. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Andrés Páez. -----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. He presentado, señor Presidente, en la Secretaría, un texto, para añadir un considerando, que daría el sustento jurídico necesario a la resolución que se está invocando. Pero no quiero dejar de mencionar, simplemente, que ahora el coronel Gutiérrez prefiere erigirse en el dueño de la verdad, y no solamente en eso, sino en el calificador de la verdad. En adelante tendremos que recurrir a él, para ver si lo que se dice es o no verdad, si es verdad a medias o si es mentira. Propio, como es obvio, la verdad oficial corresponde a los regímenes totalitarios, y ahora vemos estupefactos que es el coronel Gutiérrez quien pretende establecer en el Ecuador una verdad oficial, y los que están con la verdad oficial, entonces están en lo cierto; y los que no piensan como él, mienten y se hacen acreedores a la confesión judicial y luego al ulterior juzgamiento por injuria calumniosa en contra del Primer Mandatario. Este es un síntoma de un régimen que está tomando ribetes totalitarios y al cual, deliberadamente, el coronel Gutiérrez nos está conduciendo. No nos olvidemos de los temas de fondo, esta es una actitud que

ya muestra cuáles son las verdaderas intenciones del coronel Gutiérrez y mientras haya verdad oficial, que se pretenda encaramar en el Ecuador, habremos otros libres pensadores que estaremos en contra no solo de esa forma de pensar sino del propósito de instrumentar una verdad oficial, en un país democrático y libre, donde estamos obligados a pensar, precisamente, en forma diferente y plural, para no confundirnos en una visión totalitaria de un Estado antidemocrático, como el que pretende ser instrumentado. Pido, señor Presidente, que se sirva disponer la lectura del considerando que he solicitado que se agregue a la resolución.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, que se dé lectura al considerando adicional. Señor Secretario, tal vez dar lectura íntegra, todo, porque inmediatamente después se tomará votación. Todos los bloques legislativos han intervenido. Dé lectura íntegra, con la observación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El texto de la resolución, con las observaciones que han sido propuestas y aceptadas, dice lo siguiente: "El Congreso Nacional. Considerando: Que el coronel Lucio Gutiérrez, Presidente de la República, en reiteradas oportunidades ha lanzado ataques y amenazas en contra de medios de comunicación y de periodistas, sin ningún fundamento; Que el Congreso Nacional rechazó oportunamente estos actos, que no se compadecen con un régimen verdaderamente democrático y ha exigido al Presidente de la República el debido respeto a las libertades de expresión, información y opinión, en acatamiento de las normas constitucionales y de los convenios internacionales suscritos por el Ecuador, que las garantizan; Que, sin embargo de estos antecedentes, el coronel Lucio Gutiérrez, Presidente de la República, ha reincidido en estos ataques, específicamente en los últimos días, en contra de los diarios El Universo de Guayaquil, El Comercio de Quito; de los canales de televisión

TELEAMAZONAS y ECUAVISA; de las emisoras Ondas Azuayas, y del periodista Diego Oquendo, Gerente propietario de Radio Visión; Que en los numerales 9 y 10 del artículo 23 y artículo 81 de la Constitución Política de la República, se garantizan los derechos a la libertad de opinión, de expresión del pensamiento en todas sus formas, de comunicación, de acceso a las fuentes de información y su difusión veraz, plural, oportuna y sin censura previa, así como el secreto profesional de periodistas y comunicadores sociales; Que es deber del Congreso Nacional defender en todo momento las libertades de expresión, de información y opinión, que son valores fundamentales e insustituibles en toda sociedad democrática y civilizada, especialmente cuando están amenazadas en forma reincidente, por la conducta del Primer Mandatario de la Nación; y, En uso de las atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: Expresar su respaldo, adhesión y solidaridad a los diarios El Universo de Guayaquil; El Comercio de Quito; a los canales de televisión: ECUAVISA y TELEAMAZONAS; a la emisora Ondas Azuayas de Cuenca; y, al periodista Diego Oquendo, Gerente propietario de Radio Visión, por los hechos antes mencionados. 2. Condenar, nuevamente, la reincidente conducta antidemocrática e intimidatoria del Presidente de la República, coronel Lucio Gutiérrez, proclive a atentar contra estas libertades y a imponer a los medios de comunicación el criterio oficial, como única e incontrastable verdad". Hasta ahí el texto de la resolución, con las observaciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Las legisladoras y legisladores que estén a favor del texto leído, sírvanse levantar el brazo. Cincuenta legisladores a favor, de sesenta y seis presentes. -----

X

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la resolución. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Educación Física, Cultura y Deportes. Número 24-098". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Puede recordarnos, señor Secretario, cuál es el estado actual del debate de este proyecto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. En la sesión anterior, en que se debatió este segundo debate, se sometió a votación la calidad de ley orgánica, que tuvo cuarenta votos, de sesenta y un presentes, esto en la sesión del jueves 16 de septiembre. El diputado Ernesto Pazmiño dejó planteada la reconsideración de esta resolución del Congreso para la próxima sesión, en que se entre a debatir nuevamente este tema. Es el estado del proyecto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Pazmiño. -----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Gracias, señor Presidente. No sé si sea factible esta reconsideración, tratarla este momento, porque veo que abandonaron la sala más diputados, capaz que estamos sin quórum. Quisiera hacerme eco inclusive de lo que dice el diario El Comercio, esta mañana, que no hay más de cincuenta diputados en la sala, permanentemente. Esto es difícil tratar una ley tan importante como ésta, con un quórum tan limitado. No sé si podemos continuar con este tema, porque creo que en la tarde de hoy, se va a tratar en la sesión extra, el tema de la Ley Orgánica que está en el Orden del Día. Tengo que fundamentar mi oposición a que se declare a esta ley como orgánica, porque estamos cometiendo irresponsabilidades terribles, al calificar como orgánica a

toda ley que viene al Congreso. Aquí hay un error de fondo en considerar cuáles son los derechos fundamentales de las personas. En ese sentido, quisiera que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, no sé si hayan los 51 diputados presentes, señor Presidente. -----

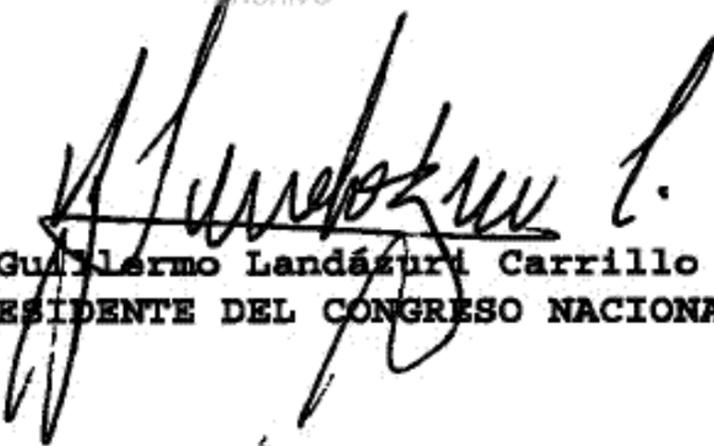
EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional. -----

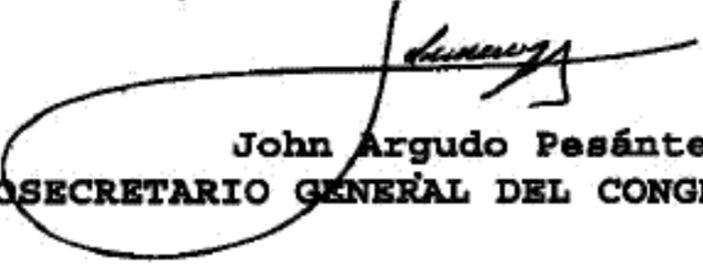
EL SEÑOR SECRETARIO. Están presentes cuarenta y nueve legisladores, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, señores legisladores, se clausura la sesión y se convoca a las dieciséis horas treinta minutos. Creo que es fundamental, si queremos impulsar un proyecto de ley que tiene trascendencia, ser muy cuidadosos en la observancia de la Constitución. -----



El señor Presidente clausura la sesión cuando son las trece horas veinticinco minutos. -----


Guillermo Landáezuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

MAG/mrp/MCB.

1